

RESUMEN ACTA N° 650 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 30 de noviembre de 2016, de 13:50 a 17.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; y los consejeros, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas y el Secretario General Valentin Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Modificación de Estatutos. Pasos siguientes.

El Presidente Alvaro Scaramelli, da cuenta que el 21 de noviembre de 2016, en la Sala SCD Plaza Egaña, se llevó a efecto la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la SCD, la cual tenía como único punto a tratar, el proyecto de modificación de Estatutos SCD. Asistieron 57 socios y 3 administrados, todos debidamente registrados.

Alvaro Scaramelli agrega que todo resultó bastante bien, fue una Asamblea sin mayores contratiempos. A modo de reflexión, indica que se demostró en esta oportunidad que estamos frente a una época de tranquilidad en SCD, donde los socios se sienten respaldados por el Consejo Directivo, lo que fue demostrado por la mayoría de votos favorables que tuvo la propuesta.

Juan Antonio Durán retoma la palabra para indicar cuales son los pasos a seguir una vez que se suscriba el Acta de la Asamblea Extraordinaria por los dos socios designados (por la asamblea), conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma, lo cual debiera ocurrir esta semana. Primero se reduce a Escritura Pública, luego se presenta a la secretaría de la Municipalidad de Providencia, la cual tiene 30 días para presentar sus observaciones. Si no existen observaciones o subsanadas éstas, finalmente se inscribe en el registro de personas jurídicas del servicio de Registro Civil.

2. Código de Ética SCD.

El Director General da cuenta que se encontraba en una presentación junto al Presidente Scaramelli, y se dio cuenta que este Consejo Directivo no conocía el Código de Ética de SCD, un importante documento que aplica a los trabajadores, por lo que presenta el pequeño libro que lo contiene a continuación:

Continúa explicando Juan Antonio Durán, que el Proyecto de Transparencia, fuertemente impulsado por el Consejo Directivo de SCD en 2012—y desarrollado por el equipo de SCD, junto a Chile Transparente— capítulo chileno de Transparencia Internacional, tuvo por objeto incorporar estándares de transparencia y rendición de cuentas en nuestra entidad, dentro de los cuales este Código de Ética fue una pieza importantísima.

3.- Complementa Modificaciones. Fondo de Salud.

El Director General expresa que es necesario revisar ciertos temas que han quedado vacíos o indeterminados con las distintas modificaciones que se han tratado en este consejo respecto al Fondo de Salud y sobre el valor de las distintas prestaciones sociales.

Para hacer frente a las observaciones que se presentaron en esta sesión, se proponen las siguientes modificaciones a los Acuerdos que fijan el valor de las Asignaciones Sociales y la Tabla de Asignación del aporte de SCD a las libretas de salud de los socios, en los siguientes términos:

1.- Fijar, en la Tabla de Asignación del aporte de SCD a las libretas de salud de los socios, en 5 puntos el puntaje máximo a asignar por concepto de Cargas Familiares.

2.- Agregar, en la Asignación de Mortalidad, que el monto del beneficio por el fallecimiento de una carga es de \$200.000.

Luego de analizada y discutida largamente la propuesta por los consejeros, se resuelve:

ACUERDO.

Aprobar las modificaciones propuestas a los Acuerdos complementarios que fijan la Tabla de Asignación del aporte de SCD a las libretas de salud de los socios y el valor de las Asignaciones Sociales en los términos indicados en los puntos 1 y 2, anteriores.

4. Adecuaciones Fondo de Ayuda.

Juan Antonio Durán manifiesta que también se debe revisar algunas propuestas de

modificaciones al Reglamento sobre el Fondo de Ayuda, que han ido surgiendo ante distintas situaciones que se presentan en la actualidad:

1. Asignación para los contrayentes de un Acuerdo de Unión Civil
2. Asignación de adopción
3. Forma de impetrar los beneficios sociales
4. Concepto de Carga Familiar:
5. Situación de las sucesiones

Se estudia y se debate largamente todas las propuestas presentadas.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes resuelve aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento sobre el Fondo de Ayuda y la Tabla de Asignación del aporte de SCD a las libretas de salud de los socios, en los términos indicados en los puntos 1.6., 2.3., 3.2., 4.3 (presentados en esta sesión)

En lo que respecta al punto 5. Sucesiones, no se aprobó la propuesta (ni Opción 1 ni Opción 2 presentados en esta sesión), los consejeros acordaron que, para poder resolver este tema, es necesario que la administración entregue en la próxima reunión de consejo un análisis detallado de los beneficios que actualmente se otorgan a las sucesiones, y con esta información se evaluará como proceder.

5. Fondos de Reclamos.

El Director General informa que para la implementación de acuerdos anteriores, se debe aprobar en esta sesión el siguiente Proyecto de modificación de reglamentos de distribución respecto del fondo de reclamo y su procedimiento de aplicación.

ACUERDO.

Para los efectos de implementar el Acuerdo N° 622/01 del Consejo Directivo, adoptado en Sesión de fecha 11 de noviembre de 2015, se acuerda:

- 1.-Modificar el Reglamento para la Distribución de los Derechos de Autor, aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del 6 de enero de 1993, y sus modificaciones posteriores, sustituyendo el Título X.
- 2.-Modificar el Reglamento para la Distribución de los Derechos de Ejecución Pública de Fonogramas, aprobado por el Consejo en sus Sesiones de fechas 29 de diciembre de 1993 y 12 de enero de 1994 y sus modificaciones posteriores, sustituyendo el Título VIII.

3.- Déjense sin efecto los Acuerdos N°298/01, de 16 de enero de 2003; N° 314/05, de 15 de octubre de 2003; N° 536/10 del 27 de noviembre de 2012, y el INSTRUCTIVO DEL 08 de septiembre de 2000.

6. Remuneración Director General

El Consejo Directivo se reúne en forma privada y separada, dado el retiro de la sala del Director General y la secretaria de actas.

El Presidente Scaramelli informó posteriormente que se procedió a revisar la remuneración del Director General, presentando para ello un informe de análisis de compensaciones encargado a EY (Ernst&Young), el cual mostró los rangos de remuneraciones pagados en el mercado, de acuerdo al estudio de EY.

Después de la discusión y exposición de los distintos puntos de vista de los consejeros, el Presidente Alvaro Scaramelli dio cuenta del siguiente acuerdo:

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar en forma unánime el aumento correspondiente al 20% de la actual remuneración líquida mensualizada del Director General, la cual comenzará a regir en el período del mes de enero de 2017, sin otros cambios en su contrato de trabajo. Junto con lo anterior, y ante la solicitud de Juan Antonio Durán, se acordó también el financiamiento del 70% del Magister en Gobierno Corporativo, al cual asistirá durante el 2017. (fin del acuerdo).

7. Baja Parcial.

Se informa de la aprobación de una Modificación de mandato de editora.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 52 solicitudes, 17 como socio joven y 35 en categoría de Administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio activo al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 650).

RESUMEN ACTA N° 651 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 12 de diciembre de 2016, de 12:15 a 17.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas, Segundo Vicepresidente; Valentin Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Empresa votación electrónica.

Juan Antonio Durán invita a esta sesión al Gerente Comercial de la empresa Net Red, Daniel Knapp, quienes han proveído a SCD el sistema de votación electrónica durante las dos pasadas elecciones de consejeros en las cuales se implementó esta modalidad.

Este encuentro es motivado por una serie de inquietudes que han manifestado anteriormente los consejeros, principalmente para solicitar mejorar este servicio de acuerdo a las experiencias anteriores y aprovechar de evaluar con anticipación este tema, dado las fallas públicamente conocidas en las recientes votaciones electrónicas desarrolladas en las elecciones de la ANEF y de la UDI, las cuales fueron proveídas por otra empresa.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda solicitar cotización a NetRed, empresa proveedora del servicio de votación electrónica, los siguientes requerimientos para mejorar el sistema de votación entregado a SCD:

Envío de claves por correo electrónico (no por cartas), contar con la posibilidad de cambiar dicha clave por los usuarios y también poder recordarla en el mismo sistema en caso de olvido.

Un sistema de llave o clave que pueda tener la mesa electoral o ministro de Fe.

De acuerdo a propuesta de Soledad Del Río, se acordó cotizar cuales son los costos

de implementar este sistema de votación en aplicación celular.

También se acordó:

- La eliminación de ciertos caracteres de las claves, que en la elección anterior crearon confusión.
- Para el soporte técnico durante el proceso, habría alguien de SCD linkeado con la empresa para dar respuestas a los socios.
- La eventual presencia en terreno de la empresa Net Red al comienzo o al cerrar el proceso ante solicitud de Titin Molina.

2. Grupos musicales Cena Anual.

Se ha puesto este tema en tabla, dada la confusión generada la semana anterior en una reunión que se desarrolló fuera del comité cena aniversario.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, este Consejo Directivo acuerda volver a contactar al Grupo Congreso para invitarlo a participar de la Cena Aniversario N° 30 de SCD de acuerdo a los términos conversados en esta sesión. Si efectivamente este grupo no puede acudir, se realizará una reunión extraordinaria del comité cena para evaluar y elegir otras alternativas.

3. Modificación Reglamentos.

Juan Antonio Durán manifiesta que se deben modificar algunos reglamentos internos relacionados con la aprobación reciente por parte de la Asamblea Extraordinaria a las modificaciones a los Estatutos. Se presentan los cambios propuestos en detallado cuadro:

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, resuelve aprobar las propuestas de modificaciones a los Reglamentos precedentemente expuestos, lo que se justifica en atención a la modificación de Estatutos aprobada recientemente por la Asamblea Extraordinaria de Socios.

4. Fecha Distribución ITUNES.

El Director General informa de la propuesta de modificación de fecha para las distribuciones de ITUNES a partir del 2017, realizada por el depto. de distribución de SCD para un mejor servicio. Se solicita cambiar del mes a agosto, dado que se topa actualmente con distribución de YouTube.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba que la distribución de ITUNES en SCD se realice el mes de agosto de cada año. (fin del acuerdo).

5. Visitas a las Radios del país.

Juan Antonio Durán da cuenta del primer reporte respecto a las visitas a las radios del país que se están realizando para acercamiento con SCD e informar y capacitar la Base de datos de la Música chilena, como parte del proyecto “radio amiga”. Se destaca que estas visitas han sido exitosas en su objetivo

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, en atención a estas visitas que SCD está realizando como acercamiento a las radios del país, se acuerda también potenciarlas coordinando durante los viajes de los consejeros a regiones, encuentros con dichos medios radiales.

6.- Propuestas de Modificaciones al Reglamento sobre el Fondo de Ayuda respecto a las sucesiones.

Se recuerda que esta propuesta quedo pendiente de la sesión anterior, y por acuerdo se solicitó un informe a la administración respecto a los beneficios que se otorgan actualmente a las sucesiones para poder resolver, el cual se presenta a continuación

Se revisa en detalle la información entregada, reconociendo que solo hay 7 sucesiones incorporadas al Fondo de Ayuda, por lo que nuevamente se da cuenta de las opciones de modificación planteadas al Reglamento del Fondo de Ayuda por el Director Jurídico Jorge Mahú la pasada sesión del 30 de noviembre, del Acta N° 650.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, resuelve aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento sobre el Fondo de Ayuda en lo que respecta a las Sucesiones, en los términos indicados en la Opción 2 anterior, corrigiendo las imperfecciones del actual sistema en este ámbito.

7.- Presupuesto Fondo de Emergencia.

Juan Antonio Durán informa que el Comité de Actividades Societarias ha superado en \$4.000.000 el presupuesto asignado para entregar Fondos de Emergencia a los socios y afiliados. Se propone aumentar para este concepto un monto de \$10.000.000, para cubrir los \$4.000.000 referidos y dejar \$6.000.000 disponibles hasta fin del periodo para este efecto.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba aumentar el presupuesto para entregar Fondos de Emergencia a los socios y afiliados de SCD en \$10.000.000 por este período, para aplicar en los términos referidos. (fin del acuerdo).

8. Fondo de Reclamo Internacional.

El Director General presenta el informe sobre la situación de los derechos en el extranjero de la obra ALTURAS del socio Horacio Salinas en la película “Los 33”, el cual incluye propuesta de aplicación de fondo de reclamos internacional.

Una vez leído las partes pertinentes del informe, se da cuenta de las conclusiones y sugerencias presentadas por la Dirección de Asuntos Internacionales, a cargo de estos temas:

En base a lo expuesto, se propone cursar un fondo de reclamo por el 34.35% de los derechos generados en Chile (\$1.311.870.-), lo que significaría para el autor la suma de \$ 450.627.-

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba cursar el fondo de reclamos internacional propuesto, para el socio Horacio Salinas por los derechos en el extranjero de la obra ALTURAS en la película “Los 33”. (fin del acuerdo).

9. Baja Parcial.

Se informa de la aprobación de una Modificación de Mandato de socio domiciliado en Brasil.

10. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 53 solicitudes, 15 como socio joven y 38 en categoría de Administrados.

11. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al Fondo de ayuda de socia adherente y su hija, otro socio adherente, un socio permanente, su esposa y sus hijos como carga

.

(fin del resumen del Acta N° 651).

RESUMEN ACTA N° 652 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 27 de diciembre de 2016, de 13:40 a 17.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas, Segundo Vicepresidente y los consejeros, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el consejero Héctor “Titín” Molina Fuenzalida y el Secretario General Valentin Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Avance Cena Anual.

El Director General invita a la Directora de Comunicaciones y Cultura, Karen Espinosa a la sala de consejo, para que informe de los avances de la cena de aniversario 30 años de SCD, que se realizará el lunes 09 de enero.

Karen Espinosa junto con saludarlos, y de acuerdo a lo definido en el comité cena aniversario, comenta lo siguiente:

- 1000 Invitaciones ya se encuentran despachadas.
- Animadora del evento: Denisse Malebrán.
- Está confirmado asistencia del Ministro de Cultura y va a entregar un pequeño discurso.
- Brindis irá antes de la cena para no interrumpirla. Eduardo Peralta no puede, se está evaluando nombres para hacerlo, puede ser otro rapero.
- Al final de la cena, se realizará la presentación del Grupo Congreso, sin otros artistas que acompañen.
- Respecto a la presentación de varios músicos jóvenes propuesta en el comité, ninguno puede, solo Pedro Piedra manifestó su disposición, por lo que no iría esta presentación artística.
- En las cuecas estará Pepe Fuentes y Maria Ester Zamora.

Alvaro Scaramelli plantea resolver en una última reunión del comité cena

aniversario, el nombre de quien hará el brindis y nuevas propuestas para una presentación de jóvenes.

A continuación, la directora presenta la Estructura de la cena:

- Citación invitados 20.30 horas.
- Ingreso al Centro de Eventos Alto San Francisco por túnel de pantallas, con imágenes de discos.
- Coctel en la terraza 1 hora.
- Todas las mesas ubicadas en el salón delantero, se cambió la ubicación del escenario para que las mesas contaran con el espacio suficiente a la cantidad de invitados. Especie de lounge en el salón trasero para después de la cena.
- Habrá pantallas esféricas, video saludo y presentación del Presidente, discurso del Ministro de Cultura, del Director General y del Presidente Scaramelli.
- Presentación de fallecidos al piano con Valentin Trujillo y video.
- Cena, entrada y fondo alternado de la tradicional banquetera Amelita Correa.
- Después de la presentación del grupo Congreso se sirve el postre. Paralelo al postre se suben los consejeros al escenario e invitan a otros artistas a cantar “Un año más”, con la presentación de la torta 30 años, se apagan las velas. Se cuestiona por algunos consejeros que se utilicen pistas para esta canción.

2.- Presupuesto 2017. Avance. Proyectos.

El Director General expresa que se está elaborando el presupuesto 2017 de SCD.

Lo primero es definir los Elementos Generales del Presupuesto:

Se exponen varios datos entre estos:

Índice de precios al consumidor, IPC: 3% anual
Tipo de cambio promedio \$/USD: \$670/ 1 USD.
Unidad de Fomento promedio: \$26.730
Crecimiento económico del país (bajo) 2 a 2.2%

Dentro de los Proyectos 2017, falta completar la lista de los concursos y premiaciones que se incorporarán con ocasión de los 30 años:

- Concurso Valentín Trujillo, se acuerda que se tratará de un concurso de Instrumentistas (aproximadamente \$15MM)
- El Presidente da cuenta que lo visitó la viuda de Vittorio Cintolesi, quien desea que SCD la apoye para realizar un concurso de música infantil “Vittorio Cintolesi”. Los consejeros están de acuerdo en realizar este concurso como reconocimiento a la trayectoria del músico, socio que además siempre participó activamente con SCD, por lo que se resuelve agregar este concurso al presupuesto (aproximadamente \$10MM).

El Director General señala que se presentará nuevamente el presupuesto con ambos concursos, y se traerá nuevamente al Consejo para ver si se ajustan todos los gastos.

El Director General también plantea que se debe definir los beneficios que se otorgarán a los nuevos postulantes a Administrados, para contemplarlos en el Presupuesto:

Ya se cuenta con el acuerdo del 50% del valor de las transcripciones.

También se plantea la posibilidad que cuenten con acceso a las salas SCD para que puedan difundir su música.

Se comentan las propuestas y se acuerda:

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, acuerda los siguientes beneficios para la nueva categoría de Postulantes a Administrados:

- a) -50% del valor de la Transcripción.
- b) Facilitar la utilización de las Salas SCD en las siguientes condiciones:
 - ❖ Solo pueden utilizarlas entre lunes y jueves.
 - ❖ Solo pueden presentarse como Colectivos, es decir que se presenten varios grupos en un mismo día.
 - ❖ Solo pueden utilizarlas una vez a la semana tratándose de Salas SCD Bellavista y Egaña

Estos Postulantes pueden utilizar dos veces a la semana, tratándose de sala SCD Vespucio

3.-Aporte Viaje al Extranjero

Se consulta si es factible evaluar el aumento del aporte viaje al Extranjero para los administrados.

Los consejeros debaten largamente al respecto y acuerdan:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aumentar a USD 200 dólares el beneficio de aporte por viaje al extranjero para los Administrados de SCD que así lo soliciten y cumplan con los requisitos para su otorgamiento, manteniendo el mismo monto para los socios.

4. Presupuesto Actividades Culturales SCD 30 años-

Finalmente, el Director General presenta el Presupuesto de las Actividades Culturales por los 30 años de SCD, acordadas anteriormente:

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar el Presupuesto de \$188MM para las actividades culturales que SCD planificó realizar este 2017, con ocasión de su aniversario N° 30.

5. Estrategia cambio Tarifa de canales.

En atención a las nuevas tarifas a los canales de televisión, el Director General presenta al consejo la estrategia de cobro a canales de televisión:

Se resume la situación de la nueva tarifa de tv abierta y plan de cobro-negociación con los canales de TV para el año 2017.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la estrategia de cobro presentada en el texto del Acta para aplicar a los distintos canales de la televisión chilena.

6- Avance situación sala SCD Plaza Vespucio.

Juan Antonio Durán da cuenta que se realizó visita técnica a la Sala SCD del mall Plaza Vespucio, donde finalmente los ejecutivos del mall se comprometieron a extraer la cañería de aguas servidas que pasa por el escenario, y poner otra que pase fuera de la sala.

En el mes de febrero se indicó también que aprovecharán de corregir otras filtraciones que tiene la sala y SCD también trabajaría en hacer mejoras posteriores en esas áreas intervenidas. Además, se informó que corregirán el sistema de aguas lluvias que también ha provocado filtraciones al lugar.

Alvaro Scaramelli aprovecha de consultar, si durante todo este tiempo que esta sala estará cerrada con las reparaciones del mall, la SCD aprovechará de arreglar un poco la infraestructura de la misma, cambiando la alfombra, pintando los camarines y reparando algunos detalles que ya con el uso se han deteriorado. Efectivamente indica el Director General, se ha evaluado que una vez que esté completamente concluido la reparación de todas las filtraciones de la sala, se aprovechará de corregir detalles de la infraestructura que ya están un poco deteriorados.

7. Cobro de Salas.

Se realizó un análisis contable para evaluar la factibilidad de no solicitar boleta de honorarios a los músicos que utilicen las salas SCD, porque incrementa los costos a los músicos y además se quiere agilizar el proceso de pago de los conciertos.

El Informe comprobó que es viable esta posibilidad, por lo que a partir del próximo mes de enero no se solicitará documento tributario a los músicos que utilicen las salas SCD.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron nuevos incorporados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de tres socios adherentes y una carga al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 652).

RESUMEN ACTA N° 645 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 14 de Septiembre de 2016, de 13:50 a 17.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1). Resultados financieros.

El Director General presenta Informe con Estado de Resultado de SCD al mes de agosto:

Para esta acta, se copia partes relevantes del informe en el Acta principal.

De acuerdo a la información expuesta, el Director General hace los siguientes comentarios:

- Los ingresos financieros de SCD aumentaron a pesar del escenario adverso de la economía del país.
- Se ha logrado controlar los gastos presupuestados, considerando el aumento de ingresos.
- El excedente a esta fecha es positivo, pero falta contemplar los gastos más onerosos de la Corporación, que desarrollaran en los próximos meses como Pulsar y el Día de la Música, por lo que hay que ser cautelosos.
- En el mejor de los pronósticos se podría concluir el año con un excedente de similares características, por lo que propone en un futuro próximo considerar rebajar los gastos de administración solo de derechos conexos, teniendo presente que es la única forma de favorecer democráticamente a los socios nacionales de SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, solicita a la administración verificar si es factible la rebaja de los gastos de administración de derechos conexos en un futuro próximo y por otro lado evaluar un gasto fijo o verificar si es posible provisionar gastos para las actividades de celebración de los 30 años de SCD.

2). Lugar cena aniversario SCD.

Se presenta a los consejeros las distintas alternativas de lugares que se han evaluado para la realización de la cena aniversario 2017, con su capacidad y los respectivos valores:

Puente verde – Quilicura.
Club Hípico – Santiago Centro.
Centro Parque – Parque Araucano,
Botánico – Peñalolén
Centro Alto San Francisco – Santiago Centro.

Los consejeros comentan los valores y las distintas ubicaciones de cada una de las alternativas expuestas, están de acuerdo que Alto San Francisco cuenta con varios aspectos positivos en este sentido y se puede mejorar la distribución para lograr una mejor acústica, a la altura de una celebración de los 30 años de SCD.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que la cena aniversario SCD 2017 se realizará en el Centro de Eventos Alto San Francisco.

3). Modificación de Estatutos.

El Director General presenta una nueva propuesta de modificación de estatutos relacionada con un beneficio para los socios que generan más derechos. La idea con esta reforma, es que estos socios podrán declarar sus impuestos como persona jurídica, sin afectar su condición de socio o administrado de SCD.

Se presenta en detalle el tema y acogen la iniciativa.

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar esta propuesta de modificación de estatutos para que se incorpore a las ya aprobadas y se presente en la próxima Asamblea Extraordinaria de socios.

4). Anticipos incobrables.

El Director General presenta un informe con la situación de los anticipos reajustables y no reajustables. También una propuesta para anticipos otorgados entre años 2000 a 2009.

Luego de una revisión exhaustiva de los casos presentados en el informe.

ACUERDO.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes acuerdan condonar los anticipos reajustables y no reajustables presentados precedentemente, dado que se transformaron en incobrables en el tiempo. También se acuerda revisar cada tres años esta lista de anticipos que se transforma en deudas por cobrar.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 42 solicitudes, 24 como socio joven y 18 en categoría de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron dos incorporaciones de socios activos al Fondo de ayuda y una carga de uno de ellos.

(fin del resumen del Acta N° 645).

RESUMEN ACTA N° 646 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 26 de Septiembre de 2016, de 13:50 a 17.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Presupuesto Libro 30 años.

El Director General informa que se efectuaron distintas cotizaciones para definir el valor del proyecto Libro 30 años de SCD, acordado en sesiones anteriores, el cual contemplaría una buena edición con variadas imágenes y algunos párrafos de historia.

Finalmente, y luego de varias negociaciones al respecto, se presenta como propuesta al consejo el presupuesto de \$12.500.000 más IVA, monto que se logró rebajar porque SCD asumiría algunas tareas, como recolección de fotos y otros.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar el presupuesto de \$12.500.000 más IVA para la realización y publicación del libro 30 años de SCD.

2. Gastos 2016.

Se están estudiando otras alternativas para los gastos 2016, entre ellas, se vuelve a presentar al consejo directivo en esta oportunidad, la habilitación del patio interior de Bernarda Morín 435, por un valor de \$9.000.000 IVA incluido. -

Se recuerda que este proyecto consiste en mejorar patio interior convirtiéndolo en un patio más funcional que permita ser utilizado a la vez como estacionamiento.

Por otro lado, se está solicitando a la arquitecta Laura Garrido, una cotización por

remoción de escombros, mejoramiento de fachada y habilitación básica de alguna parte del Teatro Mauri en Valparaíso, que se podría contabilizar como un gasto de reparación. En este caso, se espera presentar este presupuesto en la próxima sesión

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba la habilitación del patio interior de Bernarda Morín N° 435, por un valor de \$9.000.000 IVA incluido..

3. Informe de la Base de Datos de la Música Chilena.

El Director General presenta el informe de la BDCH del 1 al 15 de septiembre.

- Número de tracks incorporados: **280, de un total de 74.143**
- Número de radios con clave: **12, de un total de 76**
- Radios que la han usado el último mes: **33 de un total de 76**
- Número de descargas **9301 de 18.771**

4. Los 43 elementos de control de SCD.

En atención a conversaciones anteriores, especialmente relacionadas con el control y fiscalización de SCD, Juan Antonio Durán presenta un análisis que de manera sistemática expone la cantidad de controles que presenta SCD en la actualidad, con la cual se demuestra el resguardo existente:

Clasificaciones:

- **Desde el punto de vista de quien hace el Control:** Interno y Externo.

El control es realizado por un área de SCD o por una entidad externa.

- 27 controles internos
- 15 controles externos
- 1 control mixto

- **Desde el punto de vista del tipo de control:** Financiero y de Procesos.

El control apunta a aspectos financieros o a controlar adecuadamente uno o más procesos de la operación. 14 controles financieros

- 14 controles operacionales
- 12 controles financieros y operacionales

- 3 en que no aplica la clasificación.
- **Desde el punto de vista del alcance del control:** globales o específicos
- 24 controles globales
- 19 controles específicos.

Se presentan en esta acta completa, los 43 controles que posee SCD en la mayoría de sus áreas.

5. Avance Día de la Música.

Se da la bienvenida a la Directora de Comunicaciones y gestión cultural, Karen Espinosa, quien expondrá los avances del Día de la Música, actividad que se realizará en conjunto con el Consejo Nacional de Cultura de la Región Metropolitana.

La Directora agradece la invitación y da cuenta del estatus a días de la actividad, que se desarrollará el 4 de octubre. Informa que son 24 escenarios, todos los conciertos son simultáneos a las 19 hrs. salvo el de la explanada de Corp Artes, que se realizará a las 18 hrs y la inauguración a cargo de la Familia Motuda en la terraza del Centro Cultural de Providencia a las 14 hrs. A continuación, se entrega la parrilla de músicos y detalles de lugares donde estarán los escenarios.

6. Avance Feria Pulsar 2016.

A continuación, la Directora Karen Espinosa presenta los avances que junto al Comité Pulsar y al CNCA (en atención al aporte que también realizarán para esta actividad) tienen hasta la fecha para la Feria Pulsar 2016, que se realizará el próximo mes de noviembre.

Pre Producción:

- ▶ Se está comenzando a armar la parrilla artística en base a las postulaciones y la lista aprobada por el Comité.
- ▶ Se está trabajando la modulación con un nuevo proveedor.
- ▶ En contacto con los invitados internacionales para definir su visita.
- ▶ Se han vendido 57 de 99 stands.
- ▶ En materia de difusión, la campaña comienza con una primera publicación exclusiva la semana del 4 de octubre.
- ▶ Se está preparando una campaña que incluye:
- ▶ Pantallas vía pública
- ▶ Gráficas y soportes paraderos y calles
- ▶ Micros

► Redes sociales

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 36 solicitudes, 10 como socio joven y 26 en categoría de Administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó una incorporación de socio adherente y su hijo al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 646).

RESUMEN ACTA N° 647 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 11 de octubre de 2016, de 13:45 a 17.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Soledad del Río Mora, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el consejero Héctor “Titín” Molina Fuenzalida.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Evaluación Día de la Música.

El Presidente Alvaro Scaramelli solicita comenzar con este tema, dado que la actividad se realizó el pasado 4 de octubre y es interesante conocer las impresiones de los consejeros, desde los distintos escenarios en que presenciaron los conciertos del Día de la Música.

Raúl Florcita Alarcón indica que fue un día importante, se logró conectar mucha gente en torno a la celebración, su participación como Familia Motuda en la inauguración del evento en la explanada del Centro Cultural de Providencia le encantó, excelente público a pesar del calor, agradeció la invitación de la Corporación Cultural de Providencia. Comenta que sintió que la actividad en general estuvo muy buena con los conciertos de la tarde realizados al mismo tiempo y gratuitos, además con gran cobertura en los medios.

El maestro Valentín Trujillo informa que acompañó a Amaya Forch en su presentación del Centro Cívico Cultural El Bosque, y que también estuvo bien, con bastante público.

Soledad Del Río comenta que también participó con su grupo La Guacha en la Aldea del Encuentro de La Reina, y destaca la presencia de vecinos que usualmente no tienen acceso a la música chilena en vivo. Por otro lado, expresa que para otra vez hay que tener presente el tema logístico de ubicación y transporte al concierto, ya que este escenario no contaba con movilización pública cercana, y por otro lado

no está muy de acuerdo que se haya realizado la actividad un día hábil como martes, cuando existe la posibilidad de contar con más participación ciudadana al hacerlo un fin de semana, teniendo presente que es un espectáculo gratuito y familiar.

Mario Rojas señala que habrá que analizar como resultó la actividad en los 24 escenarios de la Región Metropolitana donde se realizó este Día de la Música, 15 de ellos eran centros comunales relacionados al CNCA RM, y estos eran más periféricos.

Se continuaron entregaron distintos puntos de vista del Día de la Música y también se dio cuenta de los inconvenientes puntuales que presentó la actividad, pero no obstante tanto el Director General como el Presidente Scaramelli estuvieron de acuerdo que se trató de una jornada exitosa y bastante cubierta por los medios de comunicación.

2. Distribución de cortinas de Radio.

El Director General presenta esta propuesta de modificación de tratamiento de características de radio, para aumentar los derechos de quienes realizan este tipo de obras, especialmente porque se han visto perjudicados ahora que no se aplica un sistema de muestreo de radios.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba íntegramente la implementación de la Propuesta de modificación de cortinas de radio presentada en esta sesión, junto con la adecuación al Reglamento respectivo de Distribución.

3. Demanda a radios por no cumplir el 20% de música chilena.

El Director General comenta que ya se han empezado a acumular algunos antecedentes que nos permitirían iniciar acciones judiciales contra las radios que estén incumpliendo el 20% de música chilena.

Presenta el informe de BMAT, sistema que monitorea a las radios, entre agosto a septiembre, detallando radio por radio y los porcentajes de cada una en ejecución de música chilena. Se reitera que esta información se les está enviando a las radios, por lo cual se les avisa si está infringiendo, como también si está cumpliendo, por lo tanto, si su actitud es no corregir, no quedaría otra que demandar.

Complementa Juan Antonio Durán que se están acumulando grabaciones de las radios, con el fin de elaborar un informe que recoja la información de BMAT con la grabación de la radio, para luego realizar una planilla manual de ejecución y finalmente se le pedirá a un tercero que realice un informe técnico, con ello estarían materializados los antecedentes para iniciar las acciones judiciales correspondientes

por radio. Este trabajo de recopilación duraría hasta el mes de marzo 2017.

Alvaro Scaramelli comenta los escenarios que se presentan en la actualidad y se refiere al objetivo político que existe, por lo que se pregunta si es posible motivar más el cumplimiento del 20% de música chilena, por mientras se sigue recolectando antecedentes para preparar las acciones.

El Director General comenta que se puede intentar previamente un acercamiento más directo con las radios, como una campaña de visita amistosa por el país, donde exista una conversación y un diagnóstico directo con los directores de las radios. Sería un esfuerzo que además incluiría la capacitación de la Base de datos de la Música chilena (BDMCH), por lo que ya no habrían excusas de contar con música chilena para ejecutar.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar \$15.000.000 para realizar una campaña amistosa de visita a las radios del país, hasta fin de año, para capacitar la utilización de la Base de Datos de la Música chilena (BDMCH) y colaborar para el cumplimiento del 20% de música chilena. Este proyecto se denomina “Radio Amiga”.

4. Editoriales de canales de televisión.

En atención al encargo del Consejo Directivo, el Director General da lectura al informe emitido por el Director Jurídico, Jorge Mahú, referido a las Editoriales de los canales de Televisión.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que SCD pondrá énfasis en la asesoría a los socios y afiliados con respecto a todo tipo de contratos al que se deban enfrentar. Se motivará la asesoría del Cespi en este sentido. (fin del acuerdo).

5.- Modifica normas sobre Aporte Permanente para Socios Mayores de 70 años

El Consejo, por Acuerdo N° 611/01 del Consejo, de 1 de julio de 2015, ha acordado introducir diversas modificaciones al Fondo de Asignación de Ingreso Mensual Fijo que pasa a denominarse Aporte Permanente Mayores de 70 años (APM-70), las cuales conllevan la reforma del Reglamento General de SCD.

Posteriormente en diversas sesiones se ha estudiado ampliar o corregir los criterios definidos en el acuerdo anterior, los cuales también conllevan a la necesidad de modificar el Reglamento General de SCD, en especial lo aprobado mediante el Acuerdo N° 639/02, de 15 de junio de 2016, que introduce nuevas modificaciones al

sistema.

Expuesto lo anterior, el Consejo analiza la materia, y luego de un examen detenido, por la unanimidad de los presentes acuerda:

ACUERDO.

Introducir las siguientes modificaciones al Reglamento General de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, a efectos de implementar lo aprobado en sesiones del Consejo de SCD, de fechas 1 de julio de 2015 y 15 de junio de 2016

6. Reunión Presidente y Directora del Servel.

Informa el Director General de un muy buen encuentro sostenido con el Presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santa María y doña Elizabeth Cabrera Burgos, directora de la misma institución, reunión a la cual también asistieron los vicepresidentes Mario Rojas y Horacio Salinas, junto a la directora del Cespi, Mónica De La Fuente.

Dado que se han provocado numerosas infracciones a la Ley de Propiedad Intelectual por los candidatos a concejales o alcaldes, al utilizar obras musicales para sus campañas electorales sin contar con la autorización correspondiente, junto al Servel se acordó que SCD reunirá los antecedentes de los casos y comenzarán a trabajar en un próximo encuentro en la elaboración de un reglamento que regularice este tema para futuras elecciones. Se habló que para lograr un efecto sancionatorio, se debiera contemplar un sistema de descuento de los montos que Servel entregará a los candidatos por la votación obtenida.

7. Asamblea Extraordinaria.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba que la próxima Asamblea Extraordinaria de Socios, en la que se presentará la propuesta de modificación estatutaria de SCD, se realice el 21 de noviembre en sala SCD del mall Plaza Egaña a las 18:30 hrs.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 43 solicitudes, 17 como socio joven y 26 en categoría de Administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó una incorporación de socio activo y su hija al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 647).

RESUMEN ACTA N° 648 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 02 de noviembre de 2016, de 14:50 a 17.50 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia la consejera Soledad del Rio Mora y el Secretario General Valentin Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Situación Daniel Lencina.

El Director General da cuenta del correo electrónico enviado por la señora Marilia Boussac Orroño, esposa del músico Daniel Lencina, en el cual agradece el apoyo que le ha brindado la SCD ante el delicado estado de salud de su marido, y reitera su gratitud por los \$900.000 que se le entregarán en tres cuotas de \$300.000. mensuales.

En el correo agrega que ella hace tortas, por lo que no le alcanza a cubrir la suma de gastos en que debe incurrir por cada una de las necesidades del músico, entre medicamentos y especialistas, además indica que le dieron muy poco tiempo de vida, por lo que solicita, si es posible, incrementar este apoyo de SCD para su marido, ya que los recursos se le hacen insuficientes.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, acuerda informar a la familia del socio Daniel Lencina que mientras el socio lo requiera, se le mantendrá el aporte mensual de \$300.000, una vez que venzan las tres cuotas del fondo de emergencia otorgado. Se solicita comentar a la familia, que este monto es el valor máximo que SCD ha entregado como aporte permanente en casos de estados de salud graves y costosos gastos médicos. (fin del acuerdo).

2. Aporte Viaje al extranjero. Complementa Acuerdo.

El Director General comenta que el Consejo Directivo discutió ampliamente este asunto en la Sesión del 29 de junio de 2016, aprobándose diversos cambios al respecto, los cuales tenían por objeto mejorar el beneficio del “Aporte Viaje al extranjero”, particularmente para asegurar el cumplimiento de los fines que justifican su otorgamiento.

Dentro de esas materias se aprobó establecer una sanción a quienes incumplen las normas sobre su otorgamiento con la inhabilidad del socio o administrado para solicitar un nuevo anticipo, sin especificar la duración de la medida o si ésta es indefinida, estimándose que, si fuese esta última la interpretación del acuerdo, ella podría en muchos casos ser desmedida, y tampoco quedó claro el órgano competente para aplicarla. Por lo anterior, es necesario definirla en este acto.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acordó que para los efectos de revisar las situaciones de incumplimiento del beneficio “Aporte para Viaje al Extranjero”, se acordó modificar el Acuerdo N° 640/04 del 29 de junio de 2016 en lo siguiente:

Se Sustituirá el párrafo titulado “Sanciones”, por el siguiente: “El incumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas, inhabilita al socio o administrado para solicitar un nuevo aporte para viaje al extranjero durante el plazo de 2 años. En la misma inhabilidad incurrirá el afiliado que no reintegre el monto entregado, dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha fijada para el inicio del viaje, en el caso que éste no se realice, cualquiera sea su causa.”. (fin del acuerdo)

3. Plan visita Radios de Regiones.

En relación al acuerdo aprobado en sesiones anteriores, Juan Antonio Durán da cuenta de la propuesta de visitas a radios de regiones (en una 1° Etapa) para ser realizadas entre noviembre 2016 y marzo 2017. Es una visita para generar cercanías, y capacitar la utilización de la Base de Datos de música chilena. Se plantea también los temas a tratar, y los datos a obtener de cada emisora.

Se nombran radios de las siguientes ciudades: Arica, Talca, Castro, Linares, San Felipe, Curicó, y otras.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba el plan presentado de visitas de SCD a distintas radios del país en esta primera etapa, la cuales tendrán un costo de \$5.000.000. Junto con presentar y capacitar a las radioemisoras en la utilización de la Base de Datos de la Música chilena (BDMCH), se levantará información relevante de cada una de ellas. (fin del acuerdo).

4. Certificación de Estándares.

El Director General expresa que este tema no está en la tabla, pero le parece interesante compartirlo con los consejeros, para que estén informados.

Comenta que la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado al fomento y protección de la propiedad intelectual, y en la actualidad está impulsando la definición de ciertos estándares para las sociedades de gestión colectiva, con lo cual proyectan un sistema de certificación de las mismas.

Para la CISAC este planteamiento no corresponde, ya que sería una injerencia de los estados dentro de las entidades de gestión, por lo que no avalan ni participan de esta iniciativa. Sin embargo, para FILAIE este planteamiento de OMPI podría ser interesante, principalmente en atención a la gran desconfianza que se presenta en distintas partes del mundo, por lo tanto, una certificación podría entregar ciertos atisbos de legitimidad de las distintas organizaciones.

SCD aún no tiene posición al respecto. El Director General se compromete a continuar enviando antecedentes de este tema e irá informando su seguimiento.

5. Reclamo Memo Romero.

El Director General nuevamente da cuenta del avance del reclamo de Memo Romero, por lo que pone en conocimiento del consejo el informe emitido por la Gerenta de Socios, Ximena Artaza, que se pronuncia en torno al caso, con posterioridad al análisis realizado por el comité técnico.

Antes de definir esta situación, y aplicar las distribuciones propuestas en el informe, el Presidente Scaramelli plantea intentar reunir a las partes, es un ejercicio que no se ha realizado, y quizás hasta se podría llegar a un acuerdo. Le plantea a René Calderón que está al tanto del caso que lidere este encuentro, junto a Ximena Artaza quien redactó el informe que se presentó en esta oportunidad.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda citar a Memo Romero y Alejandro Olejnik a un encuentro con René Calderón y Ximena Artaza, con el fin de acercar posiciones e intentar llegar a un acuerdo por este caso planteado por el reclamo del socio Memo Romero.

6. Reunión ALCAM.

Alvaro Scaramelli informa que el primer vicepresidente Mario Rojas, viajará en representación de SCD durante este mes de noviembre a la Asamblea de ALCAM

(Alianza Latinoamericana de Compositores y Autores de Música). Comenta que hay elecciones y por lo tanto se tendrá que votar por la directiva.

Se indica que Alejandro Guarello no ha informado a SCD si tiene interés en repostularse al cargo, pero el Presidente Scaramelli sugiere apoyarlo en los mismos términos actuales, en caso que se presente y resulte electo presidente de ALCAM nuevamente.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los consejeros presentes, acuerda apoyar a al socio Alejandro Guarello en los mismos términos económicos (con los gastos para los dos encuentros anuales de ALCAM) en caso que se presente a la reelección del cargo de presidente de ALCAM y resulte electo por otro período.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 53 solicitudes, 19 como socio joven y 34 en categoría de Administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó incorporación de dos socios activos y uno adherente, además de sus respectivas cargas familiares.

(fin del resumen del Acta N° 648).

RESUMEN ACTA N° 649 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 09 de noviembre de 2016, de 13:50 a 17.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General Valentin Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Ceremonia 50 años.

Rene Calderón comenta que los socios aprecian y valoran mucho este evento que homenajea los 50 años de trayectoria, aunque sea un poco lento el proceso de entrega de medallas, es muy simbólico. En la reciente ceremonia del 3 de noviembre reconoce que faltó coordinación y se presentaron fallas en distintos aspectos.

Soledad Del Río estima que no fue un buen evento, que no estuvo a la altura de las circunstancias, y que siente que hay un poco de conformismo en creer que los socios igualmente agradecen.

Horacio Salinas que fue uno de los homenajeados en esta ceremonia de 50 años de trayectoria, comenta que lo conversó con José Seves, otro de los nombres reconocidos en la ocasión, indicando que efectivamente se valoran mucho estas instancias, se aprecia a SCD como una organización cariñosa, que reconoce y se acerca a los suyos, es un muy buen gesto. No obstante, igual sugirió una serie de medidas para mejorar este evento.

Se reconoció una serie de fallas en este evento, pero además el número de socios homenajeados en esta oportunidad se ha incrementado mucho, por lo que se sugirió dividir esta ceremonia en dos anuales.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, acuerda establecer que el homenaje

que se realiza para los socios que cumplen 50 años de trayectoria, se realizará en dos ceremonias anuales, para poder brindar un homenaje adecuado y a la altura del evento, dado el número de reconocidos.

2. Modificación de Estatutos.

El Director General antes de invitar al Director Jurídico para que exponga el texto definitivo de la propuesta de modificación de Estatutos, da cuenta de la última propuesta que había quedado pendiente, la cual se relaciona con la fusión de SCD con SCI, dado que en esta ocasión se genera la oportunidad de que el nombre de la entidad de gestión considere a los intérpretes. Por lo que sin cambiar la sigla de SCD se puede considerar el cambio de nombre de la sociedad, tal como se ha comentado en sesiones anteriores. Se plantea entonces modificar Sociedad chilena del derecho de Autor por: Sociedad chilena de autores e intérpretes musicales.

Indica además lo meritorio para esta Corporación es que hayamos sido capaces en reunir autores e intérpretes, ya que esta situación no se presenta en otros países.

Se comenta largamente el tema e incluso se plantean otros nombres para la sociedad, que finalmente se desestiman, por lo que acuerdan:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda incorporar a las propuestas de modificación de los Estatutos, el cambio de nombre de SCD, como Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales.

Hace su ingreso el Director Jurídico, Jorge Mahu, quien presenta detalladamente la última propuesta de modificación de estatutos, aclarando las correcciones de redacción presentadas en el texto final.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar de manera íntegra y definitiva la propuesta de modificación de Estatutos, que además considera la elaboración posterior de un Texto refundido en caso de aprobación de la propuesta.

3.- Etapa 0 Sala Mauri.

El Director General invita a la Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, para que exponga la primera etapa o “Etapa cero” del gran proyecto que será la reconstrucción del Teatro Mauri.

Recuerda también que de la pasada reunión sostenida el año pasado con el Intendente de Valparaíso, se acordó todo el apoyo del gobierno regional con sus

fondos para este proyecto, pero SCD para obtenerlos debe asociarse a una entidad del estado para postular, para que vía esta alianza y convenio se pueda materializar este importante aporte, por lo tanto, tomará un poco de tiempo esta operación, quizás varios meses, por lo que en esta sesión se va a proponer avanzar previamente en la reconstrucción del Teatro Mauri.

Karen Espinosa presenta la “Etapa cero” en un plano del teatro que contempla la reconstrucción de fachada, foyer y escenario en primer piso.

A los consejeros les parece interesante avanzar y están de acuerdo con las obras propuestas, preguntan si las refacciones en este proyecto serán definitivas cuando se realice el trabajo completo, y eso es efectivo, se mantiene todo salvo un pequeño baño.

Juan Antonio Durán hace presente que cuando se estimaron los gastos del teatro, siempre se contempló que SCD debería gastar del orden de \$300 o \$400 millones, por lo tanto, hay dos alternativas:

- Comenzar con este proyecto, para poder tener funcionando esta parte del teatro el 2017, pero para ello es necesario gastar \$350 millones,
- O esperar que esté concluido el proceso de postulación de fondos regionales a fines del 2017, para obtener los \$1800 millones de pesos que costaría aproximadamente el proyecto completo de remodelación del Edificio.

Los consejeros debaten el tema, continúan haciendo diversas interrogantes y finalmente se acuerda:

ACUERDO

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el Proyecto Etapa cero, en lo correspondiente a la remodelación del Teatro Mauri en fachada, foyer y escenario del primer piso, para lo cual se aprueba el monto de \$350 millones para su ejecución.

4. Problemas Sala SCD Vespucio.

En relación a la sala SCD de Vespucio, Juan Antonio Durán informa a los consejeros que está cerrada, ya que es imposible su utilización. Se notificó al mall de una situación que no resiste análisis, desde hace un tiempo el mall hace pasar una cañería de aguas servidas sobre el escenario de la sala, con la mala suerte que ya se ha filtrado en varias oportunidades. Además, cada vez que llueve se inunda la bodega del recinto. Ambas situaciones se han hecho inmanejables y afectan el desarrollo de las presentaciones y la imagen de SCD.

Por lo anterior, se envió carta al mall indicando el incumplimiento de contrato en que se encuentran actualmente, indicando además el costo que representa esta situación, dado que se debieron suspender todas las presentaciones programadas para el mes de noviembre, con los grandes inconvenientes generados a los socios que con meses de anticipación hicieron sus reservas. Se le exigió al mall cambiar esa cañería que pasa por el escenario, ya que eso es insostenible.

En la actualidad estamos atentos a verificar cual será la respuesta del mall a esta carta, ya que deberían presentar un proyecto de mejora. También se podría demandar el cumplimiento forzado del contrato de arriendo, el cual indica que todas las instalaciones deben estar óptimas para su funcionamiento. En último caso, también se puede evaluar cerrar la sala para siempre.

Se comenta largamente el tema, se indica que la publicidad del mall es entregar cultura, y en la práctica se aleja demasiado de ese actuar. Se mantendrá informado de esta situación al consejo, porque también se está solicitando reunión con la gerente comercial del mall, para ver como acelerar este proceso

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 16 solicitudes, 6 como socio joven y 10 en categoría de Administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al fondo de ayuda en esta oportunidad

(fin del resumen del Acta N° 649).

RESUMEN ACTA N° 641 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

En Viña del Mar, los días 10 y 11 de Julio de 2016, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, en el Salón Oceanic del Hotel del mismo nombre.

Se cuenta con la asistencia de Alvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; y los consejeros René Calderón Hermosilla, Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Soledad Del Rio Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Alejandro González.

Excusa su asistencia los dos días de este encuentro el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General de la Corporación, Ximena Artaza, Gerente de Socios y Afiliados y Paula Urriola, quien actúa como Secretaria de Actas.

Tabla.

1.- Estados Financieros al mes de mayo. Presupuesto, Balance e Ingresos Financieros.

Juan Antonio Durán comienza por exponer como se encuentran las inversiones de SCD al mes de mayo del 2016. Presenta en detalle el Informe de Retorno y administración de cartera que envía Banchile Inversiones. -

A continuación, también se entrega una explicación extensa y detallada del Resultado Financiero consolidado de Enero – Mayo 2016

Se comentan algunas definiciones para el presupuesto 2017 y se acuerda:

ACUERDO

Los consejeros por unanimidad de los presentes, acuerdan cambiar la presentación del Presupuesto de SCD para el 2017, dividiéndolo en 3 partes: presupuesto de operaciones propiamente tal, presupuesto de gestión cultural, y presupuesto de gastos sociales.

2.-Modificación de Estatutos.

Recuerda Juan Antonio Durán, que ya se ha tratado en varias sesiones la propuesta de modificaciones a los estatutos de SCD que se presentarán a la asamblea extraordinaria de socios, no obstante, hay dos temas que necesitan una última definición.

- Composición del Consejo.
- Política de aprobación de las modificaciones para su votación, como se presentarán a la asamblea de socios (en bloque o separadas)

Con el debate y las exposiciones realizadas se acordaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mantener la propuesta de modificación de estatutos aprobada, es decir, se reduce a uno el cupo de representante de los socios jóvenes y se crea un cupo para una representante de las mujeres, sin distinción de edad o categoría profesional, manteniendo el número actual de consejeros.

ACUERDO

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que el Director Jurídico, Jorge Mahú, evalúe (de acuerdo a lo expuesto) una nueva alternativa de redacción respecto a la composición de la Comisión Revisora de Cuentas, para presentar nuevamente a este consejo, y recoja también lo planteado respecto al folleto de los candidatos a dicha comisión. (fin del acuerdo). -

Finalmente, luego de revisar todas las modificaciones presentadas y anteriormente aprobadas, se ratifican en este acto:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo ratifica el resto de las reformas expuestas a los estatutos y a los reglamentos de elecciones y de funcionamiento de la comisión revisora de cuentas, para ser presentadas en su oportunidad a la asamblea extraordinaria de socios. -

Pasando al tema de la política de aprobación con la cual se presentarán las modificaciones a los estatutos y reglamentos a la asamblea extraordinaria (a celebrarse en fecha a definir), el Presidente Scaramelli propone que todas se voten en un bloque completo. Se comenta el tema y se entregan los argumentos que avalan esta propuesta.

ACUERDO.

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que la política para la presentación y aprobación de las modificaciones a los estatutos y reglamentos de elecciones y funcionamiento de la comisión revisora de cuentas, por parte de la Asamblea extraordinaria de socios, se realice en bloque. -

3.-Propuesta de Distribución de Televisión. Distribuciones en General.

El Director General informa que las pruebas con BMAT en la televisión no han sido buenas, lamentablemente no han logrado cumplir con la medición del uso efectivo.

Por lo que en esta ocasión se propone esta alternativa transitoria que está dentro del reglamento suscrito. Se explica en detalle la propuesta y se acuerda:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo aprueba de manera provisoria, la propuesta presentada de distribución de TV abierta y cable a productores fonográficos. Se continuará trabajando en el sistema de monitoreo para verificar la utilización efectiva. –

4.-Propuesta para distribuir rubros en una instancia.

Se propone estudiar la factibilidad de distribuir en una instancia, sin fondo de reclamo, fase 2 ni redistribución, algunos rubros, cuyo reconocimiento en un primer análisis es alto. Se detalla cuáles son esos rubros y se indican algunos argumentos.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda avanzar en este tema y se preparará propuesta formal para distribuir algunos rubros en una instancia.

5.-Distribución de TV abierta. Derechos de Autor

A continuación, Juan Antonio Durán describe el actual sistema de distribución de televisión abierta. También detalla la complejidad del mismo, se produce un largo debate para poder cambiar este proceso.

ACUERDO.

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda encargar un estudio interno para simplificar este procedimiento de distribución de TV abierta, que utilice estos tres grupos referidos (Grupo I, Grupo II y Grupo III) y con los siguientes criterios: homologar y homogeneizar, sin horario. -

6.-Compensación a socios generadores de derechos.

Juan Antonio Durán hace una propuesta con respecto a este tema, reitera varias opciones que se han tratado antes.

Los consejeros debaten los planteamientos presentados y finalmente acuerdan:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, acuerdan la creación de un Fondo estímulo a la música en vivo, para lo cual debe tratarse de un concierto masivo con un público de 30.000 personas aproximadamente, que cuente con teloneros chilenos y que estén al día en el pago de los derechos de autor. Quienes reúnan esas condiciones, se le realizará un descuento del 10% del gasto de administración. Se solicita a la administración la elaboración de una propuesta formal en este sentido.

7.- 30 Años de SCD.

Juan Antonio Durán da cuenta de algunas ideas que han surgido en el marco interno para celebrar los 30 años de SCD.

Los objetivos de dar a conocer estas propuestas es definir lo que realmente se quiere hacer, evaluar alternativas por parte del consejo y viabilidades de acuerdo al presupuesto.

Se aprobaron algunas ideas como las que se indican a continuación, pero quedaron condicionadas en su ejecución a las estimaciones de presupuesto que se realice de cada una de ellas, las que se presentarán en una sesión futura de este consejo directivo:

a) Plaza de los Músicos.

ACUERDO.

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda:

- Insistir con Municipalidad de Providencia para concretar plaza de los músicos para el 2017.
- Realizar un catastro de los artistas más relevantes de la región. Contemplar el tema en las visitas a regiones.
- Realizar una política de incentivo para que las regiones destaquen a sus músicos, y se les brinde un reconocimiento que perdure en el tiempo.

b) Logo SCD.

ACUERDO.

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda consultar a Jaime Atria como asesor para tratar el tema del logo 30 años, lo cual también podrá ser analizado en el Comité de Comunicaciones. (fin del acuerdo)

Libro con la historia de SCD.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda aprobar la idea de un libro con la historia de SCD, con muchas imágenes y fina edición. Será como proyecto SCD del consejo y no lo trabajará en esta oportunidad el comité de publicaciones.

c) Publicaciones especiales. Libro con las 30 figuras fundamentales.

ACUERDO

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda realizar publicación especial que recoja las 30 Figuras Fundamentales que tiene SCD y cuya materialización este a cargo del comité de publicaciones.

d) Producción musical con remixes de temas emblemáticos, reversiones en vinilo y digital.

- Disco Valentín Trujillo.

Se refieren a este disco que ya está aprobado, se discute si se presentará como una actividad de los 30 años de SCD. Lo que si se acuerda es comenzar lo más pronto con la grabación.

- Respecto a la producción musical de los 30 años. Disco de Oveja negra patrimonial.

ACUERDO.

El Consejo directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda trabajar en una producción musical de 30 años con temas patrimoniales reversionados. Para este efecto, se creó una comisión para hacer la definición del material musical y formato compuesta por: Horacio Salinas, René Calderón, Patricio Salazar, Mario Rojas y Alejandro González.

e) Cena de 30 años y otra con socios destacados, invitados internacionales y autoridades.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda la realización de una destacada cena de 30 años para 1000 personas, en términos similares a las que se han realizado anteriormente, pero con referencia al aniversario. Junto con lo anterior, se aprueba una cena vip para 400 personas con ocasión del Comité Latinoamericano de Cisac que se realizará en Chile.

f) Festival de Obras/ Concurso de composición.

Se debate este tema largamente, dado los distintos enfoques que presentan los consejeros respecto a este tema:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda la idea de realizar un concurso de creación para los 30 años de SCD. Para definir su alcance y formato se creó una comisión compuesta por Héctor Molina, Soledad Del Rio, Patricio Salazar y Alejandro González.

g) Proyecto Precursoras.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros, acuerda realizar con ocasión de los 30 años de aniversario de SCD un proyecto exclusivo con mujeres músicos, para lo que se nombrará una Comisión de mujeres que hará la definición del evento.

Tal como se indicó precedentemente, estas y otras ideas aún no se encuentran del todo aprobadas, por el siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda presupuestar los proyectos aprobados para conmemorar los 30 años de SCD, para que a fines del mes de agosto o septiembre se puedan evaluar estos números en el consejo directivo y resolver en definitiva su ejecución para el 2017.

8.-Proyectos Culturales SCD.

Se presentan los distintos proyectos culturales, sus respectivas avances y propuestas, que se están desarrollando bajo el alero de la Dirección de Cultura y Comunicaciones:

A.-Sala SCD Egaña:

Inauguración

La Sala será inaugurada el miércoles 17 de agosto

Ciclo Inaugural: Sesiones Egaña

A continuación de la inauguración comienza un ciclo que tendrá a conocidos exponentes de la música popular todos los fines de semana durante 20 fechas. Comienza el jueves 18 y finaliza el 15 de octubre.

Registro

Surgió la idea de registrar el ciclo inaugural, aprovechando que serán nombres relevantes de nuestra música los que se presentarán allí

El Director General solicita al consejo que se manifieste en este acto respecto a este punto, ante la proximidad del evento se debe resolver si se contrata registro.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros, con relación al ciclo inaugural en sala Egaña se acuerda realizar 20 documentales de 30 minutos, que incluiría 3 o 4 canciones del artista + una entrevista por \$20.000.000 + IVA + registro completo a 1 cámara.

Plan de Marketing

Para dar visibilidad a la Sala se está preparando un plan de medios que incluye: comunicados de prensa, difusión en RRSS, alianza con Mall Plaza para difusión en medios propios, web Salas SCD.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo solicita se elabore un presupuesto para el plan de marketing de Sala Egaña cuyo valor ascienda aproximadamente a \$10.000.000 ya que es el monto que se aprueba en este acto para dicho efecto.

B.-Proyecto Teatro Mauri SCD.

Pre Proyecto Arquitectura:

Se ha definido la estructura y formato que tendrá el teatro.

Conservando la estructura original, se creará un espacio versátil que permita 6 diferentes aforos, adaptable a distintos tipos de conciertos (desde 200 a 1000 personas).

El pre proyecto considera además el rescate de la terraza, para fines turísticos/culturales/corporativos. El proyecto final tiene un costo de \$1.800 millones. -

Se está en proceso de búsqueda de fondos, y está pendiente reunión con autoridades de Valparaíso que están interesados en apoyar el proyecto.

C.-Tiendas SCD. Disquería chilena.

- La tienda mantiene sus dos locales activos a la fecha.
- Providencia genera más ventas que B. Morín, alrededor del 75% de las ventas totales.

mensuales provienen de esa tienda.

- Se está trabajando en una nueva imagen para la tienda, con el fin de potenciarla y hacerla más atractiva.
- Además de una remodelación de la tienda de Providencia, se ha planteado un cambio de marca, que incluye modificar el nombre a **Disquería Chilena**.
-
- **Concepto: Tienda/Café al paso.** Se busca atraer a los clientes ofreciendo un valor agregado, pero también generando un ambiente en el espacio. Se muestran imágenes de cómo quedaría la tienda remodelada con este concepto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros, acuerda revisar el contrato de arriendo de la tienda de Providencia, y solicitar cotización que considere mesas con sillas de café y omita los cubos.

D.-Plataforma de Difusión.

Antecedentes:

- Artistas beneficiados a la fecha (1er semestre 2016): 230 postulaciones aceptadas /150 artistas beneficiados.
- Efectividad de las gestiones realizadas en medios: hasta junio del 2016, un promedio del 22% de efectividad.
- Tipo de medio con mayor efectividad: Medios Web, seguido por Radios.

Se analizan las principales problemáticas y se expone un diagnóstico de difusión de la música en medios, y se entregan las conclusiones con la idea de renovar este proyecto.

Finalmente se presentan 6 herramientas que conformarán nuestra nueva plataforma de difusión. No hay preselecciones para ingresar, cualquier músico que mande su información o sus obras podrá formar parte de cualquiera de estos espacios, y SCD se posicionará como los proveedores de contenidos más relevantes de la música chilena en variados formatos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros, aprueba los términos de la propuesta que presentó la nueva Plataforma de Difusión, para su ejecución a la brevedad.

E.-Sello Azul

Se hace un Diagnóstico general de la creación del sello cuando la industria fonográfica local era muy distinta

Propuesta:

Se ha sugerido la necesidad de replantearse este proyecto bajo dos premisas:

1. Generar un proyecto de aporte a la industria, considerando el panorama fonográfico actual.
2. Apoyar a músicos nuevos que no han editado un disco profesional, generando una instancia para poder difundir su música.

1. Programa de fomento al desarrollo de sellos y artistas independientes

Descripción general

- ✓ Este programa busca apoyar a los sellos chilenos independientes en la promoción de un nuevo artista para sus catálogos, con un disco ya grabado. El apoyo se traduce en distintas acciones, recursos y actividades complementarias en la línea de promover, difundir y profesionalizar el trabajo que realizan.
- ✓ No es un fondo concursable (el CNCA posee dos líneas que apoyan tanto la producción de discos para los artistas, como la ampliación de catálogos para los sellos a través de fondos determinados).
- ✓ No se entrega dinero a los ganadores.
- ✓ Está orientado a sellos independientes, que no cuenten con el apoyo de alguna empresa u organización en particular.
- ✓ Será solo para discos nuevos, de artistas que no han lanzado un disco profesional previamente (independiente de su edad o años de trayectoria).
- ✓ Abierto a todos los géneros musicales.

2. Curso de capacitación para la Industria de la Música Independiente (anual).

La evolución del Seminario de Músicos y Sellos Independientes realizado en el 2014, es este Curso que busca entregar herramientas básicas para el trabajo de un sello o artista independiente, en el ámbito de la autogestión. Se busca formalizar este curso, generando una continuidad y entregando certificados de realización para quienes lo aprueben. Se tratarán temas como:

1. Financiamiento
2. Desarrollo y elaboración de proyectos
3. Distribución digital
4. Derechos de autor y contratos de trabajo
5. Marketing y comunicación digital
6. Producción de eventos musicales
7. Gestión Cultural

3. Proyecto de Distribución de la Música Chilena

Desde la gestión de la Disquería Chilena, se creará una estrategia para buscar las formas de generar una red de distribución para la música nacional, ya sea en alianza con cadenas nacionales u otro método que nos permita avanzar en esta línea.

Esto se asocia al proyecto Plataforma de Difusión Música Chilena.

Luego de la completa presentación del proyecto, el Presidente comenta que ahora está dirigido para que la música sea más tocada en la radio, música comercial.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo aprueba la propuesta expuesta respecto a la transformación del Sello Azul y se evaluará su nombre como “proyecto impulsar”.

F.-Proyecto audiovisual. País de Músicos.

Se da cuenta de la formación del departamento audiovisual, donde se está elaborando el noticiario acordado de la música chilena, con breves cápsulas. Se presenta el capítulo uno.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros, acuerda realizar el noticiario “País de Músicos” con un locutor en off con experiencia en el rubro, y se

pondrá término a la conducción de Paz Court en dicho proyecto, por lo que se contempla \$500.000 como compensación por su trabajo en los pilotos del programa, y en el primer capítulo.

G.- Feria Pulsar.

- Se expone resumen Versión 2015.
- A continuación, se presenta Pulsar 2016 y sus primeras definiciones, debe ser una feria con orientación hacia la industria.

PROPUESTAS Pulsar 2016.-

1.- Se presenta Layout de la Feria.

2.- Programación/ Concepto

Pulsar es una instancia única en Chile, no hay otro evento de estas características. Queremos explotar el concepto de espacio único, y diferenciarnos de cualquier concierto o festival.

3.- Industria.

Respecto al foco orientado a la industria, tanto en la encuesta al expositor como en diferentes reuniones con actores de la industria y participantes de la Feria, hemos podido detectar algunos de los puntos que más les interesaría incorporar o reforzar en la Feria.

Los principales:

- Contar con la participación de programadores y expertos internacionales.
- Que la Feria otorgue espacios para reuniones, encuentros e intercambio.
- Ampliar la presencia de gente vinculada a la industria más allá de los expositores.
- Generar más contenidos de interés para los expositores y miembros de la industria.
- Otorgar más espacios para mostrar sus productos y catálogos.

Con relación a la técnica y los presupuestos, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda solicitar tres cotizaciones con el detalle de toda la técnica que se utiliza para la Feria Pulsar, para poder resolver el tema en el respectivo comité.

(fin del resumen del Acta N° 641)

RESUMEN ACTA N° 642 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 27 de Julio de 2016, de 13:30 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente y los consejeros Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el Segundo Vicepresidente Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Figura Fundamental de la Música Chilena.

Alvaro Scaramelli toma la palabra para recordar que el Director General les envió con anticipación el listado de socios beneméritos, para que llegaran a esta sesión con algunas propuestas para elegir a la Figura Fundamental 2016. Se debatió largamente este tema.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda que la Figura Fundamental 2016 será al músico Willy Bascuñan, pieza clave del importante movimiento conocido como neo folklore, miembro fundador de los cuatro cuartos y baluarte del canto de raíz con sentido histórico.

2) Distribución de ITUNES.

El Director General da cuenta de un inconveniente respecto a la distribución de Itunes definida en el Acuerdo N° 640/ 01 del 29 de junio, en el cual se aprobó contemplar un 25% de gasto de administración y un 5% de gasto social en la distribución de Itunes.

En esta sesión se informa que tal porcentaje no es viable de aplicación, ya que existe un acuerdo con los editores para emitir licencias globales que contemplan un porcentaje máximo de gasto de administración de un 10%, y gastos sociales de 10%.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, con relación a la distribución de ITUNES se acuerda corregir en la parte pertinente el Acuerdo N° 640/ 01 del 29 de junio, y establecer que se aplicará a este respecto un gasto de administración de un 10%, y gastos sociales de 10%.

3) Programa Economía Creativa. –

Juan Antonio Durán recuerda que formó parte de un grupo de Corfo, donde durante varias sesiones se definió una hoja de ruta para los próximos 10 años con relación a un Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa. La idea es desarrollar un comité interministerial coordinado con la Corfo, en el cual existirá una política de inversión en industria creativa, entre otras cosas, se contempla un programa destinado a la exportación de la música chilena.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda solicitar una reunión al asesor de Corfo para evaluar como SCD puede apoyar y participar en el Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa que están impulsando.

4) Formato Día de la Música.

El Presidente Alvaro Scaramelli informa que concurrió la Directora del CNCA de la Región Metropolitana, Ana Carolina Arriagada, quien propuso celebrar en alianza el Día de la Música con SCD.

La propuesta que presentó la Directora le pareció interesante al Presidente y al Director General, ya que señaló que tiene un fondo que le entrega el nivel central CNCA para realizar esta celebración, además de contar con 18 centros culturales, que se pueden sumar como escenario, y que tendrían una técnica e infraestructura idónea. El único punto que generó cuestionamientos, fue la instrucción que tiene el CNCA de celebrar (a nivel nacional) el Día de la Música el mismo martes 4 de octubre, tal como establece la ley, por lo tanto, solo pueden entregar el aporte, si se realiza en esos términos.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda suscribir alianza de colaboración con el CNCA de la Región metropolitana, con el fin de realizar conjuntamente el Día de la Música el martes 4 de octubre, recibiendo un aporte para apoyar la celebración, que se realizará en 18 centros de culturales, además de los espacios previstos por SCD en la Región metropolitana.

5) Nominaciones Consejo de Fomento de la Música.

El Director General da cuenta de la última carta enviada con esta fecha por el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de la Cultura, Cristian Zuñiga, en la que cambia el tenor expresado anteriormente y solicita a SCD pronunciarse sobre continuidad o renovación de actuales consejeros del Consejo de Fomento de la Música.

En esta carta no aparece el caso del consejero Andrés Perez, el cual ya se informó al CNCA que se encuentra en fase de recopilación documentos para su envío.

En concreto aclaró el representante del CNCA, que según lo estipula ley, SCD puede mantener a los consejeros actuales, sin importar la duración del periodo que lleve cada uno en el cargo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda ratificar a los siguientes consejeros en el Consejo de Fomento de la Música del CNCA:

- René Calderón.
- Clarita Parra.
- Victor Hugo Ibarra.
- Aliosha Solovera.

Junto con lo anterior, de la terna enviada por la ANC, se elige para un nuevo período a Pablo Aranda en reemplazo de Jorge Springinsfeld. Infórmese al CNCA y a los involucrados.

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 61 solicitudes, 26 como socio joven y 35 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron seis incorporaciones de socios adherentes al Fondo de ayuda y un socio permanente, todos con sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 642).

RESUMEN ACTA N° 643 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 10 de Agosto de 2016, de 14:43 a 17.10 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Teatro Mauri.

El Presidente Alvaro Scaramelli quiere abrir esta sesión de consejo con una muy buena noticia, ya que el día de ayer viajó la directiva de SCD junto al Director General a una reunión con el Intendente de Valparaíso, de la cual también participó el Senador Lagos Weber, que destaca ha sido un real apoyo en la región para las gestiones por el Teatro Mauri. El encuentro fue muy positivo, ya que la autoridad regional se comprometió a realizar todos los esfuerzos para poder contar con el apoyo necesario que permita la rehabilitación y reacondicionamiento del Teatro Mauri.

2) Modificaciones finales de la Reforma de Estatutos.

En relación a las modificaciones de Estatutos que se han estado estudiando hace un tiempo, recuerda el Director General que en el consejo extendido quedaron algunos temas pendientes, específicamente en lo referente a las categorías de candidatos que postulan al Consejo Directivo y algunos temas relacionados con la CRC.

En atención a esos puntos, se presentan las nuevas propuestas del Director jurídico, Jorge Mahú, para poder concluir con las modificaciones que se plantearán a los socios en la Asamblea extraordinaria.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar las nuevas propuestas de modificaciones, tanto del Reglamento de elecciones en lo referente la categoría

de candidatos, como a los Estatutos por la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

3) Aprobación Tarifas de Televisión.

El Director General recuerda que en mayo del 2015 se aprobó por este consejo modificar las tarifas de televisión, se entregaron las bases de la modificación de estas tarifas. Posteriormente se acordó esperar la tramitación del proyecto de ley del 20% de música chilena en las radios.

Durante este año se definió visitar e informar a todos los canales de televisión de esta modificación de tarifas que se aplicaría próximamente, haciendo presente que estas nunca han sufrido cambios. Por otro lado, el cumplimiento en el pago de los derechos de autor y la entrega de planillas por parte de los canales de televisión ha sido complejo en los últimos años.

A continuación, se presentan las Tarifas que se someten a aprobación de este consejo directivo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar las Tarifas de Televisión presentadas. Se solicita su publicación a la administración.

4) Disco Valentín Trujillo.

Juan Antonio Durán da cuenta que se ha avanzado con este proyecto, que Alejandro González ya se reunió con Valentín Trujillo para comenzar a definir los temas del disco. Comenta que durante este tiempo surgió la idea que se realizara un DVD además del CD, donde aparezca Valentín Trujillo frente al piano dando cuenta de la obra y del autor que interpreta, como es su estilo.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba la realización de un DVD paralelo al disco de Valentín Trujillo, donde presente las obras y a los creadores que interpretará. Junto con lo anterior, se acordó formar un comité para definir los distintos aspectos involucrados en el audiovisual, conformado por Horacio Salinas, Soledad Del Rio, Mario Rojas y Alejandro González.

5) Reglamento Apelación Comité de Disciplina. –

Juan Antonio Durán presenta Propuesta de Reforma de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Disciplina para la incorporación de un procedimiento para la Tramitación del Recurso de Apelación, aprobada por la

Comisión de Disciplina.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba la Propuesta presentada de Reforma de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Disciplina para la incorporación de un procedimiento para la Tramitación del Recurso de Apelación. No obstante, se acordó agregar a la propuesta, que cuando la resolución de la Comisión de Disciplina apelada implique pérdida de derechos sociales, el consejo directivo podrá suspender o congelar los derechos sociales del involucrado, mientras dure el procedimiento de apelación y hasta que se resuelva en la Asamblea ordinaria de socios. (fin del acuerdo)

6) Caja Dieciochera Socios.

Se presenta la propuesta para la caja de fiestas patrias que se entrega a los socios, detallando el contenido. El precio unitario es de \$12.500,- IVA incluido, y se dispondría de 2.000 unidades.

ACUERDO.

El Consejo directivo por unanimidad de los miembros presentes aprueba el contenido de las cajas para las fiestas patrias y la compra de 2.000 unidades, que se entregarán en las oficinas de SCD hasta agotar stock.

7) Baja parcial.

Se informa al Consejo Directivo la aprobación del Presidente para cursar una baja parcial de SCD.

8) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 48 solicitudes, 13 como socio joven y 35 en categoría de Administrados.

9) Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron seis incorporaciones de socios adherentes al Fondo de ayuda y una carga de uno de ellos.

(fin del resumen del Acta N° 643).

RESUMEN ACTA N° 644 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 31 de Agosto de 2016, de 13:50 a 18.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Premio Nacional de las Artes Musicales 2016.

Se da comienzo a esta sesión festejando el destacado reconocimiento a don Vicente Bianchi como Premio Nacional de las Artes 2016.

Horacio Salinas junto con manifestar su alegría ante este premio al fin otorgado al maestro Bianchi, expone que durante estos días ha sentido una compartimentación muy odiosa de lo que es la música chilena. Este año este premio nacional rompe con esa tradición que se había tomado este premio, destacando solo a la música de la academia. Agrega que este no es un premio entre pares, es un premio que otorga el Estado de Chile, y se lo han apropiado por años.

Raúl Florcita Alarcón reitera que el enfoque de hoy es la celebración de este premio y que nos debiéramos concentrar en destacar este hecho. No vale la pena empañar esta felicidad por el maestro Bianchi.

El Presidente Álvaro Scaramelli expresa que debe quedar registrada nuestra alegría por este premio tan merecido. Se hicieron todos los esfuerzos por parte de SCD y de muchas personas durante bastante tiempo para el reconocimiento de la música popular.

2) Día de la Música.

Juan Antonio Durán recuerda el formato del Día de la Música, en alianza con el CNCA de la Región Metropolitana, el cual contemplará más de 20 escenarios el 4 de

octubre por la ciudad. Por lo anterior, se definió que la parrilla musical de cada centro cultural que participará, será elegida por cada uno de ellos, con la idea que se presente un músico más consagrado y un músico emergente de la comuna.

No obstante lo anterior, SCD también tendrá sus salas como escenarios para la ocasión, por lo que se solicita nombrar un comité día de la música que defina esta programación.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda nombrar a Mario Rojas, Alejandro González, Patricio Salazar y René Calderón, como miembros del comité día de la música 2016, para resolver la parrilla de las Salas SCD para esta celebración.

3) Feria del Libro.

Este año la Cámara Chilena del Libro ofreció un stand sin costo a SCD y con mejor ubicación en la estación Mapocho, por lo que, ante estas mejores condiciones, se propone a los consejeros ocupar los mismos recursos que el año anterior y realizar un ciclo de música independiente en FILSA, patrocinado por la disquería chilena.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba realizar un ciclo de música independiente en FILSA 2016, patrocinado por la tienda Disquería Chilena de SCD, que estará en la feria con un stand gratuito.

4) Modifica normas para la implementación proyecto mejoramiento calidad y oportunidad de la distribución.

El Consejo, desde la sesión de fecha 4 de septiembre de 2012, viene conociendo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Oportunidad en la Distribución de Derechos, aprobando diversas medidas a ser implementadas, las cuales conllevan la reforma del Reglamento para la Distribución de los Derechos de Autor (RDDA) y en algunos casos el Reglamento para la Distribución de los Derechos de Ejecución Pública de Fonogramas (RDDC).

Es así como, posteriormente en diversas sesiones se han ampliado o corregido los criterios de reparto, lo cual conlleva la necesidad de modificar el Reglamento para la Distribución de los Derechos de Autor, en relación con las siguientes materias:

Expuesto lo anterior, el Consejo analiza la materia, así como sus facultades al respecto, y luego de un examen detenido, por la unanimidad de los presentes acuerda:

ACUERDO.

1.- Introducir las siguientes modificaciones (que se exponen en el acta principal) al **Reglamento para la Distribución de los Derechos de Autor**, a efectos de implementar lo aprobado en sesiones del Consejo de SCD, de fechas 10 de septiembre de 2014, 26 de agosto de 2015, y 15 de junio de 2016.

2.- Ratificase que las modificaciones anteriores empezaron a aplicarse a contar de la fecha de aprobación del respectivo acuerdo del Consejo, que motivan estas modificaciones

5) Fondo por la Promoción de Música Chilena en conciertos masivos.

Se plantea en el Consejo la importancia de establecer nuevas modalidades de estímulo a la creación nacional, para los socios y afiliados, que durante su permanencia en SCD han contribuido a través de la generación de derechos de autor y conexos, a la consolidación de esta entidad de gestión colectiva. Todo en el marco del artículo 3° letra b) y c) de los Estatutos.

En el ámbito de esta iniciativa, se considera relevante contar con un sistema de estímulo para los afiliados que durante el año calendario anterior, hayan contribuido significativamente con sus obras y prestaciones artísticas, a la gestión colectiva que se realiza.

Durante la discusión se analizan distintas alternativas, coincidiendo todos los Consejeros en la creación de un fondo especial para tales efectos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Consejo Directivo acuerda crear el “**fondo por la promoción de música chilena en conciertos masivos**”, que se regirá por las normas indicadas en el acta principal.

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 48 solicitudes, 13 como socio joven y 35 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron tres incorporaciones de socios adherentes al Fondo de ayuda y una carga de uno de ellos, más la incorporación de un socio activo.

(fin del resumen del Acta N° 644).

RESUMEN ACTA N° 636 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 11 de Mayo de 2016, de 13:40 a 17.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia la consejera Soledad del Río Mora.

Asiste asimismo Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1) Evaluación Premios Pulsar.

Los consejeros comentan la ceremonia de entrega de los premios Pulsar realizada la noche anterior en el Teatro Teletón, y transmitida por La Red.

Se entrega un reporte de la gran cantidad de publicaciones que aparecieron hoy en los medios de prensa, escritos y digitales, destacando la jornada y principalmente a los ganadores como Camila Moreno, quien fue la más reconocida con las distinciones de “Mejor Artista pop”, “Álbum del año”, y “canción del año”.

Raúl Florcita Alarcón destaca el bonito evento, comenta que le gustó en general todo, la premiación, el cóctel, incluso se alegra que el consejero René Calderón haya postulado a los premios, ya que es un lindo reconocimiento.

Con relación a este último tema, el Presidente Scaramelli recuerda que desde la época del premio Altazor se acordó que los miembros de este consejo pueden participar en este tipo de premios, más aún tratándose de los Premios Pulsar, cuyos jurados son personas especializadas de la industria.

Horacio Salinas comenta que no estuvo en la primera versión de los premios, pero que la ceremonia de ayer estuvo bien, quedo muy conforme con el concepto, al término de la jornada reconoce que se fue muy contento. Felicita la producción musical de René Calderón, ya que le pareció interesante.

Se continuó largamente con los comentarios de los consejeros que se expresan en detalle en el Acta.

2) Efectos Cambios Área Licencias.

Juan Antonio Durán en atención a lo solicitado en sesión de consejo anterior, presenta y comenta el efecto de las decisiones en la Gerencia de Licencias (en adelante GLIS). Reestructuración de zonas y dotación de regiones:

A continuación, se presenta un resumen de la presentación

Objetivos:

- Reestructuración de las zonas en regiones.
 - Optimizar control de gestión.
 - Aumentar productividad de los Representantes.
 - Aumentar la cobertura de licenciamiento
- Modificación de dotación. (aumento y cambios. Nuevo perfil en Región metropolitana)
 - Aumentar cobertura de licenciamiento por mayor dotación en zonas con mayor potencial.
 - Contar con los representantes idóneos en cada zona.
- Resultados recaudación.
- Resultados licenciamiento. (nº de usuarios en cobro regular)
- Desafíos 2016.

-Dotación. Capacidad de Generar Cobertura

-Recaudación. Asegurar productividad.

-Licenciamiento. Asegurar una adecuada cobertura.

3) Reunión Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente Scaramelli da la bienvenida a los miembros de la comisión revisora de cuentas (CRC), Christian Guiñez, Hugo Moraga y Jose Ureta. No asisten José Alfredo Fuentes, y Eduardo Peralta.

Toma la palabra el presidente de la CRC, Christian Guiñez, quien señala que han ido avanzando en los puntos que acotaron en un comienzo investigar, algunos de los cuales son tratados en esta reunión.

4) Modificación de Estatutos.

Juan Antonio Durán indica que se ha sistematizado por parte del director jurídico las modificaciones estatutarias que se han propuesto y tratado largamente en este consejo. Se le entrega una copia a cada miembro, para que las revisen con detención y poder votarlas prontamente, para presentarlas a una Asamblea de Socios extraordinaria.

5) Solicitud de ALCAM.

El Presidente Scaramelli informa de la solicitud a SCD de Alejandro Guarello en su calidad de Presidente de Alcam, para apoyar el Seminario Internacional programado para autores y compositores de música de Bolivia, organizado junto a Sobodaycom, el cual se realizará los días 8 y 9 de junio.

Este apoyo consiste en disponer la presencia del consejero René Calderón para que entregue un taller de Producción musical en dicho seminario “Tu Obra. Tu Derecho”

El Director General recuerda también el convenio de cooperación que firmó SCD con Sobodaycom el 2014, el cual apunta a colaborar en el diseño e implementación de programas que permitan mejorar la gestión colectiva de los derechos intelectuales de Bolivia en el ámbito de la música.

Los consejeros comentan el tema y manifiestan su apoyo a esta solicitud.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo acuerda apoyar la participación con un taller de Producción musical del consejero René Calderón en Seminario Internacional para autores y compositores de música de Bolivia, el 8 y 9 de junio, disponiendo de los pasajes y viático para su estadía -. (fin del acuerdo).

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 24 solicitudes, 14 como socio joven y 2 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron dos incorporaciones de socios adherentes al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 636).

RESUMEN ACTA N° 637 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 18 de Mayo de 2016, de 13:55 a 18.10 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Alvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Alejandro González Villablanca, Soledad del Rio Mora y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Ratificación Cambios Estatuarios.

Juan Antonio Durán recuerda que la sesión anterior entregó a cada uno de los consejeros las modificaciones estatutarias sistematizadas por el director jurídico y que se han tratado largamente en varias sesiones de consejo.

Por lo que en este acto se irán revisando y comentando para poder votarlas, y prontamente presentarlas a una Asamblea de Socios extraordinaria.

2) Programa Asamblea de Socios.

Comienza el Director General compartiendo el esquema que contiene la minuta de la Asamblea de Socios para el próximo 24 de mayo del presente.

Álvaro Scaramelli luego de tratar varios planteamientos relacionados con la asamblea de socios, destaca lo valioso que se ha construido en este consejo directivo, por lo que no existen razones para complicarse.

Se recuerda que cada uno de los consejeros tiene el texto de la cuenta que expondrá el Presidente Scaramelli en la asamblea, se resumen los principales puntos y se solicita que la revisen.

3) Como se financia la SCD. -

El Director General, señala que junto con entregar los resultados económicos de la SCD en la asamblea, expondrá por primera vez un tema que le parece muy relevante que los socios conozcan, y se trata de: Como se financia la SCD. -

4) Sistema de Ingreso de Nuevos Socios.

Juan Antonio Durán comenta que la SCD tiene más de 8.500 afiliados, pero son varios más los que llegan a la Corporación por primera vez buscando ser acogidos y no cumplen con los requisitos mínimos para postular, y se van desmotivados o molestos. En relación con esto, explica algunas maneras distintas que tienen las sociedades españolas de incorporar a sus músicos.

ACUERDO.

El consejo directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda explorar la viabilidad legal de la creación de una figura de Aspirantes o Pre-postulantes a SCD, para aquellos que aún no cumplen los requisitos para afiliarse.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones de socios al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 637).

RESUMEN ACTA N° 634 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 27 de Abril de 2016, de 13:40 a 17.35 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

No asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento a lo dispuesto por el Comité de Disciplina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Estados Financieros Auditados.

Juan Antonio Durán da cuenta que recibió de Deloitte el borrador preliminar del informe con los Estados Financieros consolidados y auditados por los años 2014 y 2015 e informe de auditores independientes, el cual comparte copia con cada uno de los consejeros.

Comienza a dar lectura al informe, documento dirigido al Presidente, a los consejeros y socios de SCD. Reitera el Director General que es necesario que los consejeros estén al tanto de la opinión de los auditores externos respecto del ejercicio financiero de la Corporación.

En resumen la opinión de los auditores indica: En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Chilena del Derecho de Autor y Filial al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda invitar a Deloitte a la próxima sesión de consejo directivo del 4 de mayo para que exponga respecto a la auditoría

realizada del ejercicio 2015, y a la CRC a la reunión de consejo posterior, a realizarse el 11 de mayo.

2) Productores de Fonograma.

Para los consejeros que no están enterados, se informa de carta publicada en el diario El Mercurio suscrita por distintos productores de fonograma independientes, cuestionando la transparencia de SCD en aspectos como el monitoreo de radios y la distribución de derechos. Con extrañeza se comenta las distintas versiones que cada uno de ellos ha entregado de manera personal a distintos miembros de este consejo una vez conocida la publicación.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda enviar a cada uno de los productores de fonograma que suscribió la declaración, una carta privada suscrita por todo el consejo directivo en las que se les manifieste la molestia por estas declaraciones infundadas publicadas en el Mercurio, que afectan el prestigio y la transparencia de esta institución.

3) Estudio Recursos Humanos.

Juan Antonio Durán considera que la SCD debería transformarse en una estructura más formal dentro del contexto laboral moderno, ya que ha crecido bastante durante este tiempo y necesita convertirse en una empresa con una mejor definición en estos aspectos, que posea una escala de cargos que sea clara y debidamente segmentada, la cual a su vez permita ser defendida en tribunales.

Por lo anterior, propone al Consejo que se apruebe desarrollar un estudio de recursos humanos que realice este diagnóstico y establezca aquellas definiciones que se necesitan, para no tener inconvenientes en un futuro. Se presentan tres cotizaciones y un largo debate.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el consejo directivo aprueba realizar el estudio de recursos humanos a SCD, dicho servicio será prestado por la empresa Mercer, siempre que ajuste su cotización a los valores propuestos por la empresa Hay Group (MM\$8,1), si lo anterior no se produce, se adjudicará a esta última.

4) Ayuda a Ecuador.

El Director General comenta el acuerdo que se tomó hace unos días durante el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC, de ayudar a la sociedad ecuatoriana Sayce, con ocasión del terremoto que sufrieron hace un par de semanas

en dicho país.

Este gesto es similar al que hicieron con SCD para el terremoto y tsunami en Chile, y permitió ir en ayuda de muchos socios.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el consejo directivo acuerda realizar un aporte a la sociedad SAYCE, consistente en la suma de US\$ 5.000.- para ser utilizado en apoyar a los músicos ecuatorianos afectados por el terremoto que ocurrió en dicho país hace algunas semanas.

5) Becas de Excelencia.

René Calderón da cuenta como representante del Comité Becas de Excelencia, compuesto además por Alejandro Guarello y Alejandro González, que se reunieron el pasado viernes 22 de abril, procediendo a entrevistar a los 23 postulantes a la beca, desde las 10 hasta las 18 horas.

Realizadas las entrevistas, el comité seleccionó a los siguientes afiliados, para obtener la Beca de Excelencia Académica.

De los 12 seleccionados, 4 de ellos han sido becados para estudios de postgrados, 3 de ellos grados de magister y uno en grado de doctorado. Los 8 restantes han sido becados para estudios de pregrado. El monto tal que se ocupó para estas becas fue de \$17.808.165.- (existía un presupuesto de \$18 Millones para este efecto)

6) Reunión Juan Pablo González. Diplomado UAH.

Alvaro Scaramelli da cuenta que junto con Juan Antonio Durán se reunieron con Juan Pablo González. Comenta que la instancia fue muy positiva porque se aclararon muchos temas y finalmente se concluyó en los mejores términos, incluso para seguir trabajando juntos.

Por lo anterior se propuso becar a dos socios, tal como se realizó en años anteriores, en el “Diplomado de Emprendimiento e Industrias de la Música” impartido por la Universidad Alberto Hurtado. Para este efecto la UAH entregará un descuento del 10% al arancel respectivo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acuerda entregar dos becas completas para dos afiliados o socios al “Diplomado de Emprendimiento e Industrias de la Música” impartido por la Universidad Alberto Hurtado, cuya duración es de 6 meses y su arancel corresponde a \$980.000 c, al cual se aplicará un

convenio de descuento del 10% -.

7) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 10 solicitudes, 5 como socio joven y 5 en categoría de Administrados.

8) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 634).

RESUMEN ACTA N° 635 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 04 de Mayo de 2016, de 13:40 a 17.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Patricio Salazar Alvarez y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Becas Diplomado Universidad Alberto Hurtado.

Alvaro Scaramelli recuerda que en la pasada sesión de consejo se acordó entregar becas completas para dos socios o afiliados al “Diplomado de Emprendimiento e Industrias de la Música” impartido por la Universidad Alberto Hurtado (UAH), cuya duración es de 6 meses, al cual se aplicará un convenio de descuento del 10%.

El Presidente consulta si los consejeros que manifestaron interés la sesión anterior en hacer este “Diplomado de Emprendimiento e Industrias de la Música”, tuvieron la oportunidad de revisar la malla curricular, profesores, y horarios que les fueron enviados. Dado que se había acordado evaluar en este consejo, la posibilidad de conceder unas becas para consejeros.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acuerda entregar como máximo dos becas para miembros de este consejo por el arancel completo del “Diplomado de Emprendimiento e Industrias de la Música” impartido por la Universidad Alberto Hurtado” -. (fin del acuerdo).

Se confirmará el día de mañana si existe un segundo consejero con disposición de agenda para cursar el diplomado referido.

2) Proyectos Audiovisuales.

Juan Antonio Durán recuerda nuevamente este proyecto audiovisual, el noticiario de la música chilena tipo cápsula, cuyo objetivo es difundir noticias y novedades de

artistas chilenos de diferentes géneros, estilos, generaciones y trayectorias.

Este pequeño noticiero contempla dos formatos: uno para difusión digital a través de Internet y redes sociales, de tres minutos de duración; y una segunda versión para TV de cinco minutos de duración.

Junto con lo anterior se indica que se encuentra listo el piloto que se aprobó realizar con recursos internos. La idea es verificar la calidad del producto en esta sesión, por lo que el Director General presenta y proyecta este piloto a los consejeros.

A continuación, se da por aprobado este piloto para TV y se expresa bastante conformidad con la calidad del programa.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la generación de los primeros capítulos de las cápsulas de noticieros de la música con recursos internos.

3) Presentación de Deloitte.

Se da la bienvenida a los ejecutivos de Deloitte, los señores Jorge Serra y Rodrigo Riveros, quienes agradecen la invitación y vienen a presentar como se realiza el proceso de auditoría de la Corporación y la Fundación Música de Chile, indicando también cuáles son los énfasis principales en que concluye el Informe financiero consolidado que se dio lectura en la sesión anterior.

Luego de una exposición clara y detallada de los procesos y etapas en las cuales se desarrolla la auditoría de SCD, ratifican las conclusiones que se enviaron, tal como se indicó en el informe financiero consolidado.

4).- Aprobación de Memoria y Balance

Con todo lo anterior, el Presidente informa a los consejeros que corresponde a su vez aprobar el balance y memoria correspondiente al ejercicio del año recién pasado.

Acto seguido, ofrece la palabra al Director General de SCD para que se refiera a los aspectos vinculados a esta materia.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el consejo acuerda:

ACUERDO

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar el Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2015, los cuales serán presentados a la Asamblea para su aprobación. (fin del

acuerdo).

5) Premio Orden al Mérito Artístico Pablo Neruda a Valentín Trujillo y Premio Nacional de Artes Musicales.

En atención a un homenaje que se rindió en La Moneda en el cual se entregó el premio Orden al Mérito Artístico Pablo Neruda a destacadas y longevos maestros del arte y de la cultura nacional, entre quienes estaban Vicente Bianchi y Valentín Trujillo, se plantea en esta sesión apoyar al maestro Vicente Bianchi para el Premio Nacional de Artes Musicales, al menos impulsando el reconocimiento que merece la música popular. Se propone reunirse con el Rector de la Universidad de Chile, para manifestar la visión de SCD.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acuerda solicitar audiencia con el Rector de la Universidad de Chile, con el propósito de exponer la visión de SCD respecto al Premio Nacional de Artes Musicales.

6) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados con esta fecha.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 635).

RESUMEN ACTA N° 631 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 30 de Marzo de 2016, de 13:50 a 18.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, y Alejandro González Villablanca,

Excusa su asistencia los consejeros, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Clasificación de Socios.

Se invita a la sesión a la Gerente del Depto. de Socios, Ximena Artaza, para que presente las listas de socios, junto con las postulaciones que se han recibido y asesore en las consultas que estimen realizar los consejeros.

Junto con lo anterior, el Director General hace presente que a cada consejero se le envió el informe de Reclasificación Anual de Socios, período 2016, preparado por el Director Jurídico Jorge Mahú y la misma Gerente de Socios. Esta información corresponde a la clasificación automática, considerando que dentro del sistema de clasificación de afiliados, el proceso tiene una segunda etapa con las Nominaciones del Consejo.

Señala que el procedimiento aplicado para la Clasificación 2016 corresponde a los Estatutos vigentes, conforme a la reforma adoptada en la Asamblea Extraordinaria del 2012.

Se realizó el procedimiento, y se eligieron los socios para cada categoría.

2) Aporte permanente a socios mayores de 70 años.

Con relación a lo acordado la sesión anterior, se recalcularon los aportes para mayores de 70 años sin la aplicación del derecho mínimo garantizado. De acuerdo a los resultados de la simulación, los mismos 5 socios que no están recibiendo al beneficio durante este año, tampoco lo recibirían si se cambiara la base de cálculo a

sin DMG, ya que ninguno de ellos recibió DMG durante el año pasado.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes acuerda que las solicitudes de aportes para mayores de 70 años deben pasar por el consejo, no obstante, se continuará explorando la base de cálculo para definir mejor este aporte.

3) Musicalización de Poemas.

Juan Antonio Durán da lectura al pronunciamiento del Cespi en lo que se refiere a la solicitud que se le realizara hace un tiempo para explorar la posibilidad de contemplar si es factible obtener autorizaciones previas de las fundaciones o personas que administren los derechos de autor de poetas, para efecto de contar con poemas disponibles para su musicalización en el concurso Vicente Bianchi.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acuerda hacer contacto previo con las distintas Fundaciones que representan derechos de poetas, enviarles cartas presentando el concurso y solicitando los contactos correspondientes, para después informar a los interesados que quieran solicitar la obra para musicalizar y participar del concurso

4) Comisión Becas de Excelencia.

René Calderón solicita al consejo incluir al ex presidente de SCD, Alejandro Guarello, como miembro de la Comisión Becas de Excelencia, por su perfil académico, y porque siempre estuvo presente en esta comisión. Esta seguro que su participación será un aporte.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acuerda incluir como miembro de la comisión que definirá las becas de excelencia de SCD al ex presidente de SCD, Alejandro Guarello.-.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 44 solicitudes, 15 como socio joven y 29 en categoría de Administrados.

6 Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de dos socios activos y cuatros socio adherentes, algunos con sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 631).

RESUMEN ACTA N° 632 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 06 de Abril de 2016, de 13:50 a 17.35 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Raúl Florcita Alarcón Rojas y Alejandro González Villablanca.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Avance de los Premios Pulsar.

Álvaro Scaramelli da cuenta en representación del comité correspondiente, de los avances que existen a esta fecha para la realización de los Premios Pulsar:

- Fecha del evento: 10 de Mayo.
- Lugar: Teatro Teletón.
- Transmitirá La Red. (Se conversó con canal 13, por lo que se espera concretar la transmisión por dicho canal el próximo año).
- Respecto a la parte técnica y la relación con el canal de televisión, además para evitar los problemas de sonido presentados el año anterior, se contrató a Cristián San Miguel, director de televisión con experiencia y será el asesor de SCD frente a La Red, y también se contará con Gonzalo “Chalo” González como ingeniero de sonido a cargo.

En relación con los nominados, hace presente el Presidente Scaramelli que hay que seguir trabajando con la convocatoria hacia los mismos colegas, puesto que, si bien mejoró bastante en relación al año anterior, dado el aumento de postulantes en algunas categorías, también tenemos otra con un quorum justo, como es la de mejor instrumentista, con solo 9 músicos que se presentaron.

2) Avance sala SCD Mall Plaza Egaña.

Álvaro Scaramelli indica que se definió la fecha para la inauguración de la Sala SCD

del mall Plaza Egaña, sería el 18 de mayo, la semana siguiente de la entrega de los premios Pulsar

Informa el Director General que se están haciendo todas las gestiones con la Municipalidad de La Reina para obtener el permiso provisorio para esa fecha.

En el comité de salas se acordó que la inauguración no sería con un solo concierto, sino que la presentación de distintas alternativas musicales que representen a la diversidad de los músicos. También se descartó la opción que se había planteado originalmente que era presentar una obra de Luis Advis, ya que era muy complejo dado el tamaño del escenario.

Se informa el programa propuesto para la ocasión con Los Vásquez, Fernando Ubierno, el grupo Bordemar, un cuadro de Valentín Trujillo con Gloria Simonetti y Ginette Acevedo, y al final un esquinzo de cueca de La Gallera. También participaría el ganador de los premios Pulsar en la categoría de Músico Revelación.

A continuación de la inauguración, partirían 20 fechas de ciclo inaugural los fines de semana, con artistas convocantes de nuestro medio.

3) Presupuesto 2016.

El Director General revisará las modificaciones propuestas al Presupuesto 2016, que cuenta con ajustes principalmente relacionados con la negociación colectiva que se llevó a cabo durante el mes de febrero.

Se presentan los parámetros necesarios para la confección de los ingresos operacionales y Presupuesto detallado.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes aprueba el Presupuesto 2016 en todas sus partes, considerado los ajustes realizados hasta la fecha.

4) Sala SCD Mall plaza Vespucio.

Juan Antonio Durán da cuenta que de tantas remodelaciones que ha tenido el mall plaza Vespucio, la sala SCD con que cuenta dicho centro comercial ha quedado escondida en sus instalaciones, y con nula visibilidad.

Por lo anterior, el comité de salas estuvo revisando algunas propuestas, y se solicitó cotizar algunas pantallas LED que pudieran instalarse en lugares visibles para informar de la programación de la sala, transmitir conciertos en directo, lo que está pasando en ella, con el fin de dar presencia y publicidad a la sala.

ACUERDO

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD acordó la compra de la pantalla LED a la empresa VGL por \$20.894.940 + IVA para instalar en el mall Plaza Vespucio con el fin de visibilizar la sala SCD que existe en su interior.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda SCD

(fin del resumen del Acta N° 632).

RESUMEN ACTA N° 633 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 13 de Abril de 2016, de 14:00 a 17.55 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Soledad del Río Mora, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Raúl Florcita Alarcón Rojas y Alejandro González Villablanca.

Excusa su asistencia el Segundo Vicepresidente Horacio Salinas Alvarez.

No asiste el consejero Patricio Salazar Alvarez, en cumplimiento a lo dispuesto por el Comité de Disciplina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Encuesta de satisfacción de socios.

Juan Antonio Durán expone de manera detallada los resultados más relevantes de la encuesta de satisfacción de socios que se encargó a Adimark.

Dado lo extenso de la presentación, se preparó un resumen de dicha encuesta para contar con una exposición representativa en el texto de esta acta.

A continuación de la exposición se comentan varios aspectos relacionados, el Presidente Álvaro Scaramelli indica que se debiera trabajar en mejorar el conocimiento técnico que tienen las funcionarias que se encuentran en el departamento de atención de socios y afiliados.

También se comenta la página web de SCD, específicamente se critica el escaso conocimiento de los servicios web y su poco uso. Se propone cambiar la presentación de esa página, ya que no es muy acogedora.

Junto con lo anterior, se plantean algunas ideas para mejorar las visitas a los socios de regiones, Soledad Del Río propone agendar horas de atención a socios desde Santiago, para que no se produzcan tiempos muertos de la ejecutiva a cargo durante la visita administrativa, o evaluar una manera más eficiente de hacer esta visita.

En relación a lo mismo, el consejero González propone que en las visitas se capacite

a los socios de regiones para que puedan utilizar su sitio web, aprender a llenar las planillas y utilizar los servicios web, con ello se lograría optimizar el viaje.

Álvaro Scaramelli da cuenta que la encuesta contiene un pequeño error, porque no contempló en la medición una división de los ingresos de los socios, ya que dentro de la misma categoría existen distintos tipos de ingresos, que repercute de alguna manera en opiniones que fueron entregadas, como frente a la distribución.

Ante las diversas críticas expuestas por los socios con relación a los gastos e ingresos de SCD y al proceso de recaudación, Juan Antonio Durán propone la realización de tutoriales que en un comienzo expliquen e informen cómo se procesa la distribución de derechos. Los consejeros comparten de qué se trata de uno de los temas que más desconocimiento se refleja en la encuesta, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda la realización de 10 tutoriales que expliquen de manera práctica los distintos procesos de distribución de derechos que se aplican en SCD. (fin del acuerdo).

También se acuerda mejorar el tema de la liquidación y así favorecer la comprensión de los socios. Por otro lado, se acuerda potenciar las labores de asesoría del CESPI para una mayor cobertura de socios, y finalmente mejorar la atención en el departamento de socios con una nueva jefatura que se enmarque en mejorar la atención al cliente, y enfocada en el proceso.

Para concluir, y luego de comentar largamente distintos aspectos de la encuesta, se acuerda evaluar una mejor comunicación con los socios, para entregar mayor información de las actividades que se realizan, los servicios y los beneficios que se otorgan, y disminuir lo más posible las críticas a la transparencia de la organización

2) Estrategia para el cumplimiento del 20%.

Se presenta este tema con el objetivo que el consejo directivo defina las siguientes acciones a realizar para el cumplimiento efectivo del 20% de música chilena en las radios, considerando que durante este tiempo se ha enviado de manera cordial cartas informativas mensuales con los porcentajes de cumplimiento a cada una de las radioemisoras de Santiago, y no obstante algunas han mejorado bastante e incluso superan ese porcentaje, a la fecha existen varias que aún están en incumplimiento.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los miembros presentes, acuerda encargar a los abogados de SCD explorar los argumentos jurídicos que se invocarían para la

interposición de una o más demandas a radioemisoras para exigir el cumplimiento del 20% de música chilena.

3) Redistribución en Televisión, parte 1.

Juan Antonio Durán da cuenta que se ha trabajado para evaluar alternativas al actual método de Redistribución que fue aprobado a fines del 2014. Reconoce que ha sido complejo el tema ya que la última modificación de este proceso se inspiró en democratizar varias ponderaciones, por lo que se igualaron, por lo mismo se afectaron las características y cortinas. Explica que el sistema es complicado, y entenderlo también.

Con lo anterior, agrega que aún no se encuentra una nueva fórmula de redistribución para proponer a este consejo, pero hace entrega de un estudio para que lo revisen y se pueda tratar el tema en una próxima sesión.

4) Asamblea de Socios.

El Presidente informa a los Consejeros que es necesario analizar los detalles relacionados con la próxima Asamblea de Socios, fijando la fecha de la definitiva para su celebración. A continuación, el Director General se refiera a los aspectos reglamentarios vinculados a esta materia.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO .

1º.- Celebrar la XXX Asamblea General Ordinaria de Socios el lunes 16 de mayo de 2016, a las 18.30 horas, en la Sala SCD ubicada en Santa Filomena 110. En caso de no efectuarse en primera citación, por falta de quórum, celebrar la Asamblea el martes 24 de mayo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar.

2º.- El objetivo de la Asamblea será:

- a) Memoria y Balance de la Corporación, correspondiente al ejercicio 2015.
- b) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
- c) Informe Comisión de Disciplina.
- d) Designación de Auditores Externos.
- e) Varios.

3º.- Publicar la citación a Asamblea en los términos previstos en los Estatutos.

4º En caso de no efectuarse la Asamblea en primera citación, se remitirá por correo postal y por correo electrónico a cada socio la citación para la segunda y definitiva reunión al domicilio y correo electrónico registrado en la SCD.

5) Charla herramientas jurídicas para la gestión cultural.

El consejero Alejandro González da cuenta que asistió a una charla muy interesante sobre herramientas jurídicas para la gestión cultural, la cual entregó la abogada Teresita Chubretovic. Señala que contempla varias aristas que le pueden ser de utilidad al músico, por lo que propone se evalúe la posibilidad de entregar dicha charla a los socios y afiliados SCD.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los miembros presentes, acuerda contactar a la abogada Teresita Chubretovic con la Gerente de Socios y Afiliados Ximena Artaza, para que esta última explore el material y eventual charla para socios y afiliados sobre herramientas para la Gestión Cultural.

6) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda SCD

(fin del resumen del Acta N° 633).

RESUMEN ACTA N° 628 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 24 de Febrero de 2016, de 13:50 a 17.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Reincorporación Valentín Trujillo.

El Presidente Scaramelli solicita iniciar esta sesión entregando una afectuosa bienvenida a Valentín Trujillo. Le agradece su presencia y reincorporación después de haber sufrido ese desafortunado accidente que le significó una mano quebrada y un lento proceso de recuperación, del cual ha salido adelante con mucha fuerza.

El maestro Valentín Trujillo agradece a todo el consejo este recibimiento, junto con las permanentes muestras de cariño que recibió de la directiva y de este directorio durante estos 6 meses. Señala que no ha sido fácil a su edad luchar contra todos los contratiempos que esto le ha significado, principalmente el estado de ánimo que decae, pero ya está de vuelta entero para seguir trabajando.

Héctor Titin Molina quiere manifestar la alegría que trasciende al consejo, de sentir a Valentín Trujillo presente y recuperado.

TABLA.

1) Teatro Mauri.

Respecto al Teatro Mauri de Valparaíso, el Director General recuerda el trabajo que se le encargó a Laura Garrido, el cual contemplaba emitir un informe con un diagnóstico a la propiedad junto a una propuesta de restauración. Por lo anterior, es que comenta al consejo que se debe tomar una decisión respecto a lo que se quiere hacer en dicho lugar.

Señala que es fundamental saber si desean contar con una gran sala modular en dicho teatro o con dos salas más pequeñas, ambas estarían en el mismo piso. Se están cotizando estas alternativas y elaborando las propuestas

Paralelamente a lo anterior, lo que se debe investigar también antes de tomar la decisión respecto a la sala o salas del Mauri, es conocer el tamaño económicamente adecuado que correspondería para una sala en la V región, ya que es fundamental no cometer errores en ese sentido.

2) Beca de Excelencia.

Se presenta a continuación la propuesta de convocatoria y cronograma para las próximas entrega de Becas de Excelencia Académica de SCD.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes acuerda aprobar convocatoria y cronograma para postular a la Beca de Excelencia SCD 2016. Además se encarga estudio a la administración para evaluar la posibilidad de contar con fondos especiales para generar becas de talentos el 2017.

3) Premio Margot Loyola.

Mario Rojas en representación del comité que está tratando este tema, al cual también pertenece René Calderón y Eduardo Peralta, presenta las bases del concurso Margot Loyola revisadas por el CESPI, las cuales fueron entregadas a todos los consejeros como parte de los documentos que se acompañaron para esta sesión. Se espera ponerlas en conocimiento de la Fundación de Margot Loyola, dirigida por su viudo Osvaldo Cádiz, una vez que estén aprobadas por el consejo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueban en este acto las bases del “Concurso Margot Loyola: Premio a la música de raíz”, para presentarlas a su Fundación para su aprobación o comentarios.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 60 solicitudes, 14 como socios jóvenes y 46 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de dos socios activos, un socio permanente y un adherente y su hijo como carga especial.

(fin del resumen del Acta N° 628).

RESUMEN ACTA N° 629 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 02 de Marzo de 2016, de 13:45 a 17.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Ciclo de Jazz.

El Presidente Scaramelli recuerda el aporte de \$3MM que se acordó otorgar, en sesiones anteriores, a Projazz para la celebración de los 90 años del jazz en Chile, la que contempla una gran exposición en el GAM.

Agrega que junto con lo anterior se acordó un ciclo de Jazz en sala SCD del mall Plaza Egaña, asociado a la celebración que se realice, y producido por SCD. Para lo que este consejo directivo nombró un comité a cargo, el cual finalmente resolvió una curatoría de un productor para que se vincule con los músicos y explore la posibilidad de realizar sesiones temáticas para ese ciclo.

2) Negociación Sindicato.

Juan Antonio Durán toma la palabra para dar cuenta del cierre del proceso de negociación colectiva al interior de SCD. Señala que se concretó en los mismos términos que se les informara oportunamente a todos los consejeros por correo electrónico. El convenio colectivo de trabajo se suscribió con fecha 8 de Febrero del presente.

Destaca también la buena disposición de las partes durante el proceso, el abogado asesor del sindicato se presentó siempre como una persona razonable y existió en general acogida a los planteamientos. Por otro lado también informa que la administración y su mesa negociadora siempre estuvieron muy coordinados con el Presidente Álvaro Scaramelli para tomar decisiones y resolver los temas que se

planteaban.

3) Resultados distribución de derechos conexos a productores.

Juan Antonio Durán presenta el documento que expresa como se ha manifestado esta distribución de derechos conexos a los productores.

Explica que bajo el sistema tradicional, hasta la distribución anterior SCD tenía registrados a 46 productores administrados, de los cuales 20 nos enviaban información de ventas de manera regular.

En la liquidación del 4º trimestre de 2015, se aumentó la cantidad de productores administrados a 58.

La cantidad de socios que generó derechos como Auto productores fue 45. Han firmado 143 socios, además de un número importante de socios nuevos que han suscrito directamente el nuevo formato de mandato. Por lo que se espera que esta distribución se siga incrementando.

4) Reunión alcaldesa Providencia.

Álvaro Scaramelli da cuenta que junto a Mario Rojas y el Director General sostuvieron un primer encuentro con la alcaldesa de Providencia, quien se manifestó muy dispuesta a revisar el tema de las patentes de los locales comerciales, dado el planteamiento que le hiciera SCD, respecto a la escasa utilización de la patente Q, que permite la música en vivo. Se reunirán nuevamente para análisis de detalles y seguimiento.

Por otro lado, la directora de la Corporación Cultural de Providencia, Fernanda García informó de la reapertura del Teatro Oriente, por lo que invitó a SCD a ser parte de la programación. Álvaro Scaramelli plantea la posibilidad de utilizar ese teatro como escenario para celebrar el día de la música en Santiago.

También se le consultó a la alcaldesa, por una plaza disponible donde se pudiera levantar la “plaza de los músicos”, que es una de las iniciativas para celebrar los 30 años de SCD, se comentaron varios lugares, y Fernanda García propuso la que está frente al centro cultural Montecarmelo. Se plantea al consejo evaluar si existe otro espacio idóneo dentro de la comuna para concretar este proyecto, ya que la alcaldesa se manifestó muy dispuesta a apoyar esta iniciativa.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 11 solicitudes, 1 como socio joven y 10 en categoría de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un socio adherente y su cónyuge.

(fin del resumen del Acta N° 629).

RESUMEN ACTA N° 630 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 16 de Marzo de 2015, de 13:45 a 17.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el consejero, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Designación de miembros del Comité de Disciplina.

El Presidente Álvaro Scaramelli presenta este tema, indicando que en esta sesión corresponde ratificar y designar a algunos de los miembros de la Comisión de disciplina:

-Permanecen en la comisión por no cumplir su período de tres años: Eduardo Gatti y Guillermo Rifo.

-Cumplen su período y deben ser ratificados o reemplazados: Oscar Arriagada, Ginette Acevedo y Germain de la Fuente.

-Debe además nominarse otros dos integrantes, debido al fallecimiento de Vittorio Cintoleci, y la renuncia al comité de Carmen Barros.

-Los reemplazantes en esta comisión deben ser socios beneméritos, como todos sus miembros.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda lo siguiente en relación a la designación de los miembros de la Comisión de Disciplina:

Se acuerda ratificar como miembros de la Comisión de Disciplina a Oscar Arriagada, Ginette Acevedo y Germain de la Fuente.

Junto con lo anterior, se acuerda que René Inostroza será uno de los nuevos miembros de la Comisión de Disciplina, y se acuerda contactar a tres socios, en el mismo orden que se indica, esperando que uno de ellos manifieste su disposición a participar como integrante del Comité de Disciplina.

2) Sala SCD Mall Plaza Egaña.

Juan Antonio Durán toma la palabra para dar cuenta que mediante gestión de Valentín Trujillo, tuvieron una muy buena reunión junto al Presidente Scaramelli con el alcalde de la Reina, Raúl Donckaster.

Se le solicitó ayuda para poder inaugurar lo más pronto posible la sala SCD ubicada en mall Plaza Egaña de su comuna, para lo cual es indispensable contar con la autorización correspondiente. Se le informó de la solicitud de patente comercial presentada hace unos días por SCD.

Según se indicó en el encuentro, el esquema para poder acelerar la autorización consiste en entregar una patente provisoria, acompañada de un plazo para allegar los antecedentes completos necesarios.

Por lo que durante esta semana se verificarán los antecedentes que necesitan, para obtener este permiso provisorio, y poder por fin indicar fecha para la inauguración de esta sala tan anhelada por los socios.

3) Teatro Mauri.

Juan Antonio Durán da cuenta que ha llegado el momento de decidir el formato que tendrá el Teatro Mauri. Enseña el plano básico del lugar, donde se aprecian los 3 niveles del teatro.

Se propone elaborar un plano con las siguientes construcciones:

- 2 salas (190 y 220 personas). Se indican los beneficios y problemas de esta estructura. La problemática principal está radicada en la imposibilidad de aislación acústica total.

- Una sala única modulable, que tenga sillas retráctiles, y que pueda tener hasta 6 distintas capacidades.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes aprueba propuesta de formato de Teatro Mauri con 1 sala modular de hasta 6 capacidades, por lo que solicitará a la arquitecta Laura Garrido que elabore el plano correspondiente y que evalúe la posibilidad de cambiar el techo del recinto para contar con una buena terraza.

4) Cierre proceso Negociación Colectiva. Extensión de beneficio.

Juan Antonio Durán recuerda que la sesión pasada dio cuenta del cierre del proceso de negociación colectiva, en virtud del cual en un ambiente de mutuo respeto y colaboración, se acordó un conjunto de beneficios laborales, que han quedado plasmados en un contrato colectivo de trabajo, que tendrá una vigencia de 3 años a contar del 1° de febrero de 2016.

Junto con lo anterior, se informó que quedaba pendiente la reunión de la directiva con el abogado externo por un último punto a resolver en este proceso, que era la eventual extensión de los beneficios al resto de los trabajadores no sindicalizados o adherentes. Se informa en detalle del alcance y costos al Consejo.

ACUERDO

Por unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo de SCD -haciendo uso de la facultad legal que le concede la ley acuerda hacer extensivos estos beneficios –en lo pertinente- a todos aquellos trabajadores que no fueron parte del proceso de negociación, que ocupen cargos o desempeñen funciones similares que los involucrados en la referida negociación colectiva, y que a esta fecha tengan contrato indefinido con la empresa, lo que se hará efectivo a partir del presente mes de marzo.

5) Actividades a un año del 20% de música chilena en las radios.

Juan Antonio Durán informa que se ha estado pensando en realizar una conferencia de prensa donde se entregue los resultados de una encuesta (Adimark) que trate sobre las percepciones de la ciudadanía respecto a la música chilena, enfocada principalmente en el impacto que ha provocado el año de este 20% de música nacional en las radioemisoras.

ACUERDO.

Por unanimidad de los miembros presentes, el Consejo Directivo acuerda aprobar que para celebrar el primer año de la Ley que fijó un 20% de música nacional en las radios, se realizará una conferencia de prensa donde se presente los resultados de encuesta Adimark respecto a las percepciones de la ciudadanía con relación a la música chilena, con especial impacto en este año del 20%, junto a la presentación de la nueva versión de la BDMCH (base de datos para la música chilena), herramienta que ayudará a la programación de las radios, y una breve actividad musical o audiovisual . (fin del acuerdo).

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 30 solicitudes, 13 como socio joven

y 17 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un socio adherente.

(fin del resumen del Acta N° 630).